

Las sibilantes sonoras del Oeste de España: ¿arcaísmos o innovaciones fonéticas?

Máximo TORREBLANCA

1.1. El español moderno está experimentando un proceso general de lenición articulatoria que se manifiesta de distintos modos: la aspiración o pérdida de las consonantes implosivas, la caída de /b, d, g/ en posición intervocálica y la sonorización de las consonantes sordas¹. La mayoría de estos cambios fonéticos son fáciles de reconocer. Nadie puede pensar, por ejemplo, que la dental sonora de [máda] 'mata' sea un arcaísmo fonético. No obstante, hay dos sonorizaciones en las que cabe la posibilidad de una interpretación errónea, las de /s/ y /θ/.

En español antiguo la sibilante de la palabra 'casa' era sonora; también lo era la consonante intervocálica de 'hace'. Como tales se conservan en el judeoespañol². Las sibilantes sonoras medievales se ensordecieron en el español normativo del siglo xvi³, y hoy día han vuelto a ser sonoras en varios dialectos modernos⁴. Consecuentemente, la [z] de [káza] 'casa' tiene un doble origen en el español del siglo xx. Puede ser un arcaísmo fonético, mantenido desde la Edad Media; puede ser una innovación fonética, resultado de la lenición moderna.

En el oeste de España se han encontrado realizaciones sonoras de /s/ y /θ/, iniciales de sílaba, en cinco provincias: Salamanca, Cá-

¹ Máximo TORREBLANCA, «La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana», *BRAE*, LVI, 1976, 117-145.

² Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, pp. 526-527. Alonso ZAMORA, *Dialectología española*, Madrid, 1967, pp. 355-356.

³ Amado ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, 1967, vol. I, pp. 79-369; 1969, vol. II, pp. 7-30.

⁴ Máximo TORREBLANCA, «El fonema /s/ en la lengua española», *Hispania*, LXI, 1978, 498-503.

ceres, Ávila, Badajoz y Toledo. Con relación a las dos últimas, las consonantes sonoras no parecen ser arcaísmos, como veremos más adelante. Respecto a las sonoras halladas en Salamanca, Cáceres y Ávila en la primera mitad del siglo xx, ningún filólogo ha dudado de que fueran arcaísmos. El contraste entre las cinco provincias vecinas es en verdad curioso. Nuestra curiosidad aumenta todavía cuando encontramos que, en la segunda mitad del siglo xx, las diferencias de origen de las sibilantes han desaparecido. En Cáceres y Ávila (carezco de datos recientes sobre Salamanca), como en Badajoz y Toledo, se practica hoy día la sonorización sistemática de /s/ y /θ/, sin relación alguna con la etimología de las palabras.

Hace más de cuarenta años, Aurelio Espinosa pronosticó que las sibilantes sonoras desaparecerían de Salamanca y Cáceres en los próximos treinta años⁵. Su profecía no se ha cumplido. Por consiguiente, merece la pena examinar la posibilidad de que las sonoras halladas en la primera mitad del siglo xx, no fueran en realidad arcaísmos, sino los primeros casos de la sonorización moderna de /s/ y /θ/. Antes de comenzar esta tarea, mencionaré unos cuantos hechos fonéticos relativos principalmente a Badajoz, Toledo y Ávila, los cuales nos servirán como base de comparación.

1.2. En los años treinta, las primeras noticias sobre la pronunciación de /s/ y /θ/ en Badajoz fueron dadas por Navarro Tomás, Espinosa y Rodríguez-Castellano. Al parecer, no observaron ningún caso de sonorización de estos fonemas al principio de sílaba⁶. Por las mismas fechas, Espinosa investigó la posible existencia de s o z sonoras en dos pueblos toledanos lindantes con Cáceres: La Calzada de Oropesa y Caleruela. Tampoco encontró ningún caso de sonorización⁷. Espinosa y Rodríguez-Castellano estudiaron la conservación de h- (< f- latina) en varios lugares de Badajoz y Toledo. Entre las palabras transcritas fonéticamente, aparecen veintiún ejemplos de /s/ o /θ/ intervocálicos; en todos ellos, las realizaciones fonéticas son sordas⁸. El ALPI incluye diez pueblos de Badajoz y siete de Toledo. En el primer volumen se encuentran trece casos de /s/ o /θ/ intervocálicos, cinco detrás de pausa y dos detrás de consonante; no hay ningún ejemplo de sonorización⁹.

En los años cuarenta, M. J. Canellada hizo un análisis quimográfico de la entonación extremeña, basada en varios hablantes pro-

⁵ *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid, Anejo XIX de la *RFE*, 1935, p. XIV.

⁶ «La frontera del andaluz», *RFE*, XX, 1933, 227-232.

⁷ *Arcaísmos dialectales*, pp. 129 y 199-200.

⁸ «La aspiración de la 'h' en el sur y oeste de España», *RFE*, XXIII, 1936, 240-243 y 357-360.

⁹ *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, 1962, mapas 9, 13, 18, 22, 27, 30, 38-44, 47, 49, 62, 71 y 74.

cedentes del norte de la provincia de Badajoz. Ocurrieron tres casos de /θ/ en posición intervocálica, uno de /s/ en este mismo contorno y otro detrás de nasal. Las realizaciones fonéticas fueron siempre sonoras. De los cuatro casos de sonorización de /θ/, tres corresponden al fonema /ts/ del español antiguo; el único ejemplo de /s/ ocurrió al final de palabra¹⁰. En su estudio del habla de Mérida, Alonso Zamora incluyó dos quimogramas de /θ/, uno entre vocales y otro detrás de nasal. La sonorización (antietimológica) sucedió únicamente en el primer caso. En los dos quimogramas de /s/, que ocurrieron en posición intervocálica, las realizaciones fonéticas fueron sordas¹¹.

Durante los años 1972 y 1974, realicé varias encuestas en la región noroeste de la provincia de Toledo. Uno de los fenómenos más destacables fue la sonorización de los fonemas /p, t, k/. Al estudiar estos fonemas, indiqué que el mismo cambio fonético ocurría con /s/ y /θ/, y ofrecí cinco espectrogramas de [z] y [z] iniciales de sílaba¹². La sonorización de las sibilantes es más frecuente que la de las oclusivas sordas. La máxima intensidad del fenómeno ocurre en los pueblos que pertenecieron a la provincia de Ávila hasta principios del siglo XIX¹³. En la pronunciación coloquial de estas localidades, /s/ y /θ/ se sonorizan sistemáticamente, sin relación alguna con la etimología de las palabras, cuando van precedidos de vocal o consonante no nasal. Detrás de consonante nasal, la sonorización es normalmente en unos pocos pueblos lindantes con Ávila y Cáceres. En la pronunciación enfática predomina totalmente el ensordecimiento. Sin embargo, he encontrado algunos casos de sonorización intervocálica, cuando los hablantes pronunciaban con esmero.

Mientras hacía las primeras encuestas en Toledo, mi residencia habitual era en Alcorcón, pueblo situado en las afueras de Madrid. Fue en Alcorcón donde por primera vez me di cuenta, al oído, de la sonorización espontánea de /s/ y /θ/ hecha por varios vecinos míos, nacidos en Alcorcón o en algunas provincias cercanas a Madrid¹⁴. La

¹⁰ «Notas de entonación extremeña», *RFE*, XXV, 1941, 79-91: lámina IV, núm. 3; lámina VII, núm. 2; lámina VIII, núms. 1 y 3; fig. 8.

¹¹ *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, Anejo XXIX de la *RFE*, 1943: lámina III, figs. 1 y 4; lámina IV, fig. 3; lámina V, fig. 6.

¹² «La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana», páginas 126, 128 y 138: figs. 3, 7, 9 y 12. En un próximo artículo estudiaré con detenimiento las características de la sonorización de /s/ y /θ/, en el noroeste toledano. En el presente trabajo me limito a dar un breve resumen de aquellos hechos que puedan servirnos para interpretar, lo más acertadamente posible, las sibilantes sonoras de Cáceres y Salamanca.

¹³ Cf. Máximo TORREBLANCA, «Estado actual del lleísmo y de la *h*- aspirada en el noroeste de la provincia de Toledo», *RDTradPop*, XXX, 1974, 77-78.

¹⁴ Gracias a la inmigración, la población de Alcorcón ha experimentado un gran incremento en los últimos diez años. La mayoría de los inmigrantes proceden de las provincias de Ávila, Toledo, Cáceres y Badajoz.

Los datos que expongo a continuación, y en las secciones 1.5 y 2.6, fueron

sonorización sistemática, detrás de vocal o consonante, ocurría en cinco hablantes procedentes de Zalamea de la Serena y Alange (provincia de Badajoz).

Según los datos recogidos en Badajoz y Toledo sobre la *s* y la *z* sonoras, estas consonantes no parecen ser herederas directas de los fonemas medievales /z/ y /dz/. Cabe la posibilidad remota de que la sonorización moderna comenzara cuando todavía se conservaba la distinción fonológica de /s/ y /z/, o de /θ/ y /z/. Pero no tenemos prueba alguna de ello. Desde fines del siglo XVI, no ha habido ningún gramático que haya mencionado la existencia de sibilantes sordas y sonoras, fonológicamente opuestas, en Toledo o Badajoz. Navarro Tomás, Espinosa y Rodríguez-Castellano no percibieron, al parecer, ningún caso de *s* y *z* sonoras correspondiente a los fonemas medievales /z/ y /dz/. Por consiguiente, hemos de suponer que las sonoras actuales tienen siempre el mismo origen: la lenición articulatoria.

1.3. Dado el mismo estilo de pronunciación, la tensión articulatoria con que se realizan los fonemas consonánticos españoles depende del contorno. La posición más débil es la postvocálica, explosiva o implosiva, y la más fuerte es la inicial absoluta. La posición postconsonántica ocupa un lugar intermedio. La distinta tensión se manifiesta en diferencias de duración y de grado de abertura¹⁵. Puesto que la sonorización moderna de las consonantes sordas es el resultado de la lenición articulatoria, la frecuencia del fenómeno varía según los sonidos precedentes.

En su exhaustivo estudio de las sibilantes españolas, Gerald Dykstra encontró que estas consonantes, al igual que las oclusivas sordas, podían sonorizarse al principio de sílaba. A juzgar por los ejemplos ofrecidos, la sonorización practicada por sus informadores se limitaba a la posición intervocálica¹⁶. Los quimogramas hechos por Canellada y Zamora del habla de Badajoz, no son suficientes para determinar con exactitud la frecuencia de la sonorización de /s/ y /θ/ según el contorno. En todos los casos en que /θ/ ocurrió entre vocales, hubo sonorización, y detrás de nasal alternó la sonorización con

obtenidos durante cinco años, de 1967 a 1972. Mis observaciones son válidas únicamente para los hablantes de edad media y nivel cultural bajo, procedentes de Badajoz, Cáceres y Avila, y que salieron de sus lugares de origen con hábitos lingüísticos bien enraizados.

¹⁵ Cf. Tomás NAVARRO, «Diferencias de duración entre las consonantes españolas», *RFE*, V, 1918, 367-393; *Manual de pronunciación española*, Madrid, 1967, pp. 85, 193 y 204-205. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1966, p. 97. Bertil MALMBERG, *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, pp. 59-63, 70 y 77; «Oclusión y fricación en el sistema consonántico español», en *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, 1965, pp. 51-65.

¹⁶ *Spectrographic analysis of Spanish sibilants and its relation to Navarro's physiological phonetic descriptions*, tesis doctoral inédita, Universidad de Michigan, Estados Unidos, 1955, pp. 47 y 120-124.

el ensordecimiento. Un mayor número de ejemplos habría mostrado, probablemente, que la sonorización ocurría con la máxima frecuencia en posición intervocálica.

Los materiales toledanos son bastante valiosos, por su abundancia y gran número de informadores (ochenta). Al cotejar la sonorización de /p, t, k, s, θ, f, ç/ a través de las distintas generaciones, o comparando los datos procedentes de pueblos que se encuentra en etapas diferentes de sonorización, se ha podido ver claramente que este fenómeno ocurre primeramente en posición intervocálica, luego tras consonante líquida y, finalmente, tras nasal¹⁷. En posición inicial absoluta, solamente he recogido un caso, científicamente comparable, de sonorización de oclusivas sordas. Carezco de pruebas científicas de sonorización de /s/ y /θ/ detrás de pausa, pero a juzgar por algunos casos que percibí al oído, creo que puede ocurrir esporádicamente¹⁸.

1.4. La sonorización de /θ/ es más frecuente que la de /s/. Este hecho se apunta en los quimogramas de Badajoz realizados en los años cuarenta. En conjunto, Canellada y Zamora presentaron cuatro casos de /θ/ intervocálico y tres de /s/ en esta misma posición. La sonorización de la fricativa interdental ocurrió siempre, mientras que la alveolar fue sonora en una sola ocasión. En los espectrogramas ilustrativos de la sonorización de /p, t, k/ en Toledo, aparecen dos casos de /θ/ y cinco de /s/ entre vocales. El único ejemplo de ensordecimiento sucedió con la sibilante alveolar (cf. «La sonorización de las oclusivas sordas...», fig. 10). Un examen exhaustivo de los materiales toledanos ha mostrado, inequívocamente, la mayor frecuencia de la sonorización del fonema /θ/¹⁹.

¹⁷ Máximo TORREBLANCA, «La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana», *BRAE*, LVI, 1976, pp. 128-129.

¹⁸ En las encuestas toledanas me serví de un magnetófono. Dado que las condiciones acústicas en que se realizaron eran muy variables, algunas grabaciones son de escaso valor técnico y no han podido ser analizadas con el espectrógrafo. Una mala grabación es la procedente de Ventas de San Julián, localidad próxima a la provincia de Cáceres. En la encuesta intervino un hablante joven, el cual sonorizó en tres ocasiones el fonema /s/ detrás de pausa, al pronunciar con rapidez. He escuchado esta grabación varias veces, para cerciorarme de la sonoridad. Desconozco si sucede el mismo fenómeno con /θ/, pues no hubo ningún caso de este fonema en posición inicial absoluta. No obstante, estimo como muy probable que la consonante interdental pueda sonorizarse detrás de pausa, en pronunciación relajada.

¹⁹ Por ejemplo, un sujeto de edad avanzada procedente de La Iglesuela, población limítrofe con la provincia de Ávila, pronunció los fonemas /θ/ y /s/, entre vocales, en setenta y una ocasiones. La relación entre la sonorización y el ensordecimiento fue la siguiente:

	Núm. de casos	Sonorización	Ensordecimiento
/θ/	23	21 (91,3 %)	2 (8,7 %)
/s/	48	30 (62,5 %)	18 (37,5 %)

1.5. Los fenómenos fonéticos suceden en el tiempo. Por lo tanto, pueden ser progresivos o regresivos en un momento determinado. Con relación a las sibilantes sonoras iniciales de sílaba, podemos encontrar que eran más abundantes en el pasado que en el presente, según los datos recogidos por dos o más investigadores en un mismo lugar, pero en épocas distintas. También puede ocurrir la situación opuesta. En el primer caso, las sonoras deben ser consideradas como arcaísmos; en el segundo, como innovaciones fonéticas. Teniendo presente el criterio diacrónico, examinemos la situación de [θ] y [z] en Ávila.

En «Dialectalismos» (*RFE*, III, 1916, pp. 301-318), García de Diego ofreció numerosos datos sobre la pronunciación avileña. No hay mención alguna de la existencia de *s* y *z* sonoras al principio de sílaba, en los párrafos dedicados a /s/ y /θ/ del español normativo (cf. páginas 305-308). No cabe la menor duda de que García de Diego estaba interesado en las variaciones de sonoridad. Por ejemplo, indicó que la *s* y la *z* se aspiraban al final de sílaba en el sur de la provincia, y la aspiración podía ensordecer la consonante siguiente (p. 308). Esta misma región era yeísta, y el sonido [ś] podía aparecer en palabras como 'llover' y 'llamar' (p. 313).

Al final de su largo estudio sobre la aspiración de la 'h' en España, Espinosa y Rodríguez-Castellano manifestaron que había restos de la *z* sonora antigua en el sur de Ávila, en los años treinta (*RFE*, XXIII, 1936, p. 375). No dieron ningún ejemplo de ella en el trabajo acabado de mencionar. Tampoco hay ningún caso de [z] inicial de sílaba en los materiales del ALPI relativos a Ávila.

En una encuesta realizada en el año 1972 en Buenaventura (Toledo), intervino un hablante de edad media procedente de Pedro Bernardo (Ávila). En «La sonorización de las oclusivas sordas...», mencioné que el informador avilés solía sonorizar estas consonantes, e incluí una prueba de este fenómeno (cf. p. 136 y fig. 22). El análisis espectrográfico de su voz ha revelado una sonorización de /s/ y /θ/ idéntica a la que ocurre en los vecinos pueblos toledanos. Es decir, sin relación alguna con la etimología de las palabras. Durante mi estancia en Alcorcón (véase la sección 1.2), percibí al oído, en repetidas ocasiones, la sonorización sistemática de *s* y *z* hecha por un hablante avilés procedente de La Adrada y otro de Candeleda.

Como indiqué anteriormente, la mayoría de los pueblos toledanos de sonorización frecuente pertenecieron a Ávila hasta principios del siglo XIX. Por ello, al hacer una serie de encuestas en Toledo durante el verano de 1974, quise ampliar los datos sobre Ávila. Dado el escaso tiempo de que disponía, seleccioné unos pocos temas para preguntar a los avileños, a fin de observar su pronunciación coloquial. Visité los pueblos de La Adrada, Piedralaves, Casavieja, Pedro Bernardo,

San Esteban del Valle, Arenas de San Pedro y Candeleda, todos ellos situados en el valle del Tiétar (sur de Ávila). Por lo que pude observar al oído, no hay diferencia alguna entre los pueblos avileses y toledanos del valle del Tiétar, respecto a la sonorización de *s* y *z*.

García de Diego, Espinosa y Rodríguez-Castellano estudiaron la misma región avilesa. Entre las investigaciones del primero y de los segundos transcurrieron aproximadamente veinte años. Si los casos de *z* sonora escuchados por Espinosa y Rodríguez-Castellano eran realmente arcaísmos, éstos deberían haber sido más frecuentes, más fáciles de percibir en tiempos de García de Diego. Sin embargo, parece que este filólogo no los encontró. Si tenemos en cuenta la situación de los años setenta, hemos de suponer que Espinosa y Rodríguez-Castellano cometieron un error de interpretación.

La sonorización moderna no ha sucedido de la noche a la mañana. Este hecho se puede comprobar, fácilmente, en los pueblos tradicionalmente toledanos del noroeste de la provincia. Hay diferencias respecto a la frecuencia de la sonorización entre ellos mismos, entre los hablantes de una sola comunidad, y entre las localidades tradicionalmente avilesas y toledanas. Por lo que he podido observar, transcurre una generación de hablantes entre la sonorización esporádica y la sistemática, en un mismo contorno fonológico. La sonorización postvocálica antecede, en una generación, a la que ocurre detrás de consonante. El fenómeno que se limita a la pronunciación rápida de unos hablantes, puede suceder en la pronunciación lenta o esmerada de otros. La sonorización de los pueblos del Tiétar, toledanos o avileses hoy día, representa el grado más avanzado.

En sus encuestas, Espinosa y Rodríguez-Castellano dieron prioridad a los hablantes de edad avanzada, los que mejor conservaban la 'h' aspirada. Estos hablantes sonorizarían, de un modo esporádico, el fonema /θ/. Entre los casos de sonorización, pudo haber ocurrido alguno que correspondería a /ts/ del español antiguo. Lo último no sería sorprendente, pues la sonorización antietimológica fue registrada por todos los dialectólogos que visitaron Salamanca y Cáceres (cf. las secciones 3.1 y 3.2), lo cual no fue óbice para que creyeran en la existencia de sonoras arcaicas. Para Espinosa y Rodríguez-Castellano, un par de casos como [áze] 'hace' y [díze] 'dice' pronunciados por sus informadores viejos, serían herederos directos de las formas medievales /hádze/ y /dídze/. Si hubieran estudiado con detenimiento la pronunciación de los jóvenes, habrían descubierto que éstos sonorizaban el fonema /θ/ sistemáticamente, al menos en posición intervocálica. Esto sería cierto no solamente en Ávila, sino también en los pueblos toledanos que Espinosa visitó, sin encontrar casos de sonoras arcaicas.

Los datos sobre Badajoz ilustran muy bien lo que acabo de decir. Las encuestas del ALPI se llevaron a cabo entre los años 1932 y 1936, y Espinosa y Rodríguez-Castellano fueron los investigadores de esta provincia. Los mismos dialectólogos publicaron el artículo de la 'h' aspirada en 1936. Los trabajos de Canellada y Zamora aparecieron en 1941 y 1943. Espinosa y Rodríguez-Castellano no percibieron la sonorización de /θ/ en posición intervocálica. En los quimogramas de los años 40, la *z* intervocálica se sonorizó siempre. Los distintos resultados pueden ser explicados en función de los diferentes métodos de investigación. Cabe la posibilidad de que los primeros dialectólogos hubieran cometido errores acústicos, lo cual no podemos probar. Tal vez sus informadores no sonorizaron, al menos en las respuestas que les dieron. Los quimogramas de [z] obtenidos por Canellada y Zamora proceden de hablantes jóvenes o de edad media, mientras que los sujetos de Espinosa y Rodríguez-Castellano eran viejos. La diferencia de edad pudo ser la causa principal de los distintos datos obtenidos por los unos y por los otros.

En Avila ocurrió algo semejante, excepto que Espinosa y Rodríguez-Castellano llegaron a captar algunos casos esporádicos de [z]. Desafortunadamente, interpretaron como arcaísmos los primeros ejemplos de la sonorización moderna de /θ/.

1.6. En las encuestas realizadas en Cáceres y Salamanca, los investigadores no encontraron a ningún hablante de lengua española que distinguiera las sibilantes sordas de las sonoras de un modo constante, con relación a la etimología de las palabras. Siempre aparecieron casos de consonantes sordas que, en español antiguo, eran sonoras. Suponiendo que las sonoras encontradas en el siglo xx eran arcaísmos, el ensordecimiento antietimológico pudo ser ocasionado por una de las dos causas siguientes: evolución fonética interna o influjo de la lengua oficial. La primera causa es muy poco probable, pues supondría un aumento de tensión articulatoria. No tenemos prueba alguna de que en Cáceres y Salamanca, haya habido un proceso general de incremento de la tensión articulatoria en la producción de las consonantes. Precisamente tenemos varios indicios del fenómeno opuesto: debilitación de las consonantes finales de sílaba, pérdida o aspiración de algunas consonantes explosivas, e incluso la sonorización de /k/ y /p/ en posición intervocálica (cf. la sección 2.11). Únicamente nos queda la segunda posibilidad.

Cuando un dialecto es influido por la lengua oficial, las palabras que mejor conservan los rasgos dialectales son las que no tienen una forma correspondiente en la lengua oficial, o son de escaso uso. La supervivencia de los fonemas /š/ y /ž/ en el judeoespañol de Marruecos estudiado por Bénichou, demuestra claramente el modo

como el idioma normativo actúa sobre un dialecto²⁰. Cuando Espinosa y Rodríguez-Castellano estudiaron el estado de la 'h' aspirada en el sur y oeste de España, ofrecieron casos de conservación y pérdida de esta consonante. Si observamos los ejemplos procedentes de las zonas de 'h' caduca, o de los lugares que ofrecían restos abundantes o esporádicos, podemos comprobar que la consonante se perdía primeramente en palabras de uso frecuente, como 'hacer' o 'hierro', y se conservaba mejor en términos como 'hongo' o 'helecho' (confróntese *RFE*, XXIII, 1936, pp. 226-254). En el habla de Fanzara (Castellón), Gulsoy encontró a un hablante de noventa y dos años que conservaba el fonema /z/ con bastante regularidad, aunque de vez en cuando empleaba /s/ en palabras de uso frecuente, como 'dice', 'hace' y 'casa'. Un informador de sesenta y ocho años ofrecía más vacilación en el uso de /z/ y /s/. No obstante, utilizaba constantemente la sibilante sonora al final de palabra, en la fonética sintáctica, y nunca articulaba la sorda con palabras de poco uso²¹.

Si los casos de consonante sorda de Salamanca y Cáceres eran debidos a la presión de la lengua oficial, hemos de suponer que esta influencia actuaría primeramente sobre las palabras de uso frecuente. Las sonoras se conservarían mejor en los términos dialectales de poco uso, o en aquellos sin forma equivalente en la lengua oficial.

La s sonora intervocálica, final de palabra, no puede ser utilizada como base de referencia, por la razón siguiente: la sonorización moderna de /s/ comienza, precisamente, en esta posición. En su estudio de las sibilantes españolas, Gerald Dykstra observó que la s sonora ocurría con la máxima frecuencia en la fonética sintáctica²². El único caso de sonorización de s recogido por Canellada ocurrió al final de palabra, ante la vocal siguiente (lám. VIII). En el noroeste toledano, la máxima frecuencia de la sonorización de /s/ y /θ/ sucede en esta posición. En algunos pueblos, los hablantes de edad avanzada sólo sonorizan estos fonemas en la fonética sintáctica. Si en algún lugar de Salamanca o Cáceres encontrásemos que la s sonora ocurre únicamente, o con la máxima frecuencia, en esta posición, no podríamos saber si la sibilante es un arcaísmo o una innovación fonética, basándonos exclusivamente en el hecho de su aparición. Tendríamos que servirnos de otros criterios.

Merece la pena mencionar un fenómeno lingüístico de Toledo que, a pesar de que no podamos aceptarlo *a priori* como ocurrido en Salamanca y Cáceres, nos puede ayudar a determinar el origen de las

²⁰ «Observaciones sobre el judeoespañol de Marruecos», *RFH*, VII, 1945, 220-223.

²¹ «La vitalidad de la 's' sonora en Bajo Aragón», *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Anejo LXXXVI de la *RFE*, 1968, vol. IV, pp. 1737-1738.

sonoras de estas dos provincias. Dado el mismo contorno fonosintáctico, los cambios fonéticos no suceden al mismo tiempo, o con la misma frecuencia, en todas las palabras. Al estudiar la sonorización de /p, t, k/, indiqué que este fenómeno ocurría con la máxima frecuencia en las preposiciones y conjunciones, y con la mínima en los nombres y verbos (cf. «La sonorización de las oclusivas sordas...», páginas 130-131). En realidad, hay diferencias entre las palabras pertenecientes a la misma clase morfológica, las cuales he comprobado recientemente al examinar los materiales relativos a la evolución de /s/ y /θ/ finales de sílaba.

Ante consonante sonora, la s y la z evolucionan en Toledo del modo siguiente: [z] o [z] > [ʎ] > [ʝ] > asimilación a la consonante siguiente, con posibilidad de ensordecimiento > reducción de la duración de la consonante. El proceso total es relativamente lento y, dentro de la misma clase de palabras, aparecen etapas evolutivas diferentes. Primeramente pensé en la analogía morfológica como el factor que condicionaba los distintos resultados. Efectivamente, este factor opera de un modo bastante regular. Pero quedaron muchos casos totalmente inexplicables. Las palabras a) *resbalar* y b) *desvarar* son un buen ejemplo. En la mayoría de los pueblos de la región, el grupo bifonemático /sb/ del español normativo se presenta como [ʎ] en el caso de a), y como [f] en b).

Para explicar los distintos resultados fonéticos, me he servido de la vieja teoría de Hugo Schuchardt, la cual especifica que los cambios fonéticos generales afectan los términos de uso muy frecuente antes que los términos infrecuentes²². He podido comprobar que este principio opera en Toledo con notable exactitud, en todos los cambios fonéticos que están ocurriendo actualmente. En el caso de *resbalar* y *desvarar*, el primer vocablo es el más culto, el de menor uso en el habla diaria. Consecuentemente, su evolución fonética ha sido más lenta, comparada con la del segundo. Entre los nombres y los verbos, la sonorización de /θ/ y /s/ sucede primeramente en las palabras *hacer*, *decir* y *cosa*; en posición intervocálica, términos como *monacillo* o *paraíso* son los que mejor conservan la articulación sorda.

El modo como la lengua oficial influye en un dialecto se complementa con la cronología relativa del cambio fonético, según la frecuencia del uso de las palabras. La aplicación conjunta de estos dos criterios nos permitirá ver si las sonoras de Cáceres y Salamanca son arcaísmos o innovaciones fonéticas.

²² *Spectrographic analysis of Spanish sibilants and its relation to Navarro's physiological phonetic descriptions*, pp. 120-122.

²³ Cf. «Über die Lautgesetze: Gegen die Junggrammatiker», en Theo VENNEMANN y Terence WILBURG, *Schuchardt, the Neogrammarians, and the Transformational Theory of Phonological Change*, Frankfurt, 1972, pp. 7-37.

El presente estudio se limita a los pueblos cacereños y salmantinos de lengua española.

Las sibilantes sonoras a través del tiempo

2.1. En el año 1571 nació en Jaraíz de la Vera de Plasencia, en la Extremadura castellana, el gramático Gonzalo de Correas²⁴. Realizó sus primeros estudios en su lugar natal o, más probablemente, en Plasencia. Fue estudiante de la Universidad de Salamanca, en donde llegó a ser catedrático de Lenguas. Murió en el año 1661.

Correas mostró una gran afición al estudio del lenguaje popular. En cierta ocasión, llegó a criticar al mismo Cervantes por usar giros más italianizados que castellanos, proclamando «que la lengua de los pastores y labriegos, tiene tanto derecho como la de los cortesanos y los doctos para ser estudiada en una gramática castellana» (confróntese *BRAE*, VII, 1920, p. 232).

En numerosas ocasiones, Correas negó que las grafías *ç* y *z*, según se usaban en su época, representasen fonemas distintos en la lengua castellana²⁵. Siguiendo el criterio de que un fonema debía estar representado por una sola letra, y viceversa, propuso que la grafía *ç* fuese eliminada de la ortografía. La doble *s* era otra letra superflua, pues no representaba un fonema distinto del simbolizado por la *s* sencilla²⁶. Al describir los fonemas castellanos, Correas no se limitó a mencionar la pronunciación normativa, sino que en varias ocasiones recogió algunas pronunciaciones dialectales, especialmente de Extremadura. Entre ellas hay un pasaje muy valioso sobre un lugar extremeño vecino del pueblo natal de Correas:

«I se konvenze kon la suavidad del zezeo de las damas sevillanas, ke hasta los onbres le imitan por dulce. I aun el nonbre zezeo, i el verbo zezear, i la boz ze kon ke llamamos, se eskriven kon ella. No fue natural el zezear en los primeros, sino afetazion, i en los suzesores mala kostunbre en ke se krian. Vese klaro en ke lo pierden viniendo a Kastilla, i en estos dos nonbres *kasa* en ke se bive, i *kaza* de monte, ke los truekan komo de industria, i por la *kasa*, dizen *kaza*, i por *kaza*, dizen *kasa*, i ansi otros. Ke maior evidenzia puede aver para konvenzer, ke no es natural, sino maña? Este vizio afetan por kuriosidad, no sino nezedad, en la Fuente del Maestre en Extremadura, i en *Malpartida* una legua de Plasenzia, lugares mui kortos i bien distantes.

²⁴ La mayoría de los datos sobre la vida y obra de Correas han sido sacados de la Introducción hecha por Emilio Alarcos al *Arte de la lengua castellana* (Madrid, Anejo LVI de la *RFE*, 1954, pp. IX-XXXVI). En el caso de ser utilizada otra fuente, será mencionada explícitamente.

²⁵ Cf. Amado ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. I, pp. 292-296.

²⁶ *Arte de la lengua castellana*, p. 71.

I son por ello rreidos de los konvezinos: porke hablando kieren mas parezer henbras, ó serpientes, ke onbres: o ke palos»²⁷.

2.2. Según Espinosa, la casi totalidad de la provincia de Cáceres conservaba restos del fonema medieval /dz/, evolucionado a /d/ ²⁸. De ser esto cierto en la primera mitad del siglo xx, la distinción fonológica /θ/ ~ /z/ debería haber sido la norma de esta región a fines del xvi, cuando nació Correas. Puesto que Jaraíz de la Vera de Plasencia se encuentra dentro de la zona de conservación, el gramático extremeño tendría que haber practicado la distinción, y debería haber sabido que lo mismo ocurría en la Extremadura castellana. Sin embargo, negó en varias ocasiones que las grafías ç y z representaran fonemas distintos. No mencionó ninguna excepción dialectal, ni siquiera la de su tierra natal. Es evidente que los datos de Espinosa y el testimonio de Correas no concuerdan.

Amado Alonso pensó que Correas, al trasladarse a Salamanca, había perdido la distinción fonológica de su niñez y juventud, hasta el punto de olvidarse de su existencia. Así se explica el hecho de que Correas no hubiera señalado la conservación de las sibilantes sonoras en la Extremadura castellana ²⁹. La explicación de Alonso no es convincente, pues implica varios hechos muy improbables.

La memoria del gramático extremeño era mejor de lo que Alonso supuso, pues recordaba perfectamente el ceceo de un pequeño lugar de la Extremadura castellana llamado Malpartida de Plasencia. ¿Cómo pudo olvidarse de que las grafías ç y z representaban dos fonemas distintos en la Vera de Plasencia, cuando él mismo procedía de esta región? Si se molestó en mencionar el rasgo dialectal de una aldea, ¿cómo pudo desentenderse del relativo a una extensa región? Correas conocía muy bien los escritos de varios gramáticos españoles, como Nebrija, que afirmaban que las grafías ç y z indicaban dos fonemas. Es difícil de entender que Correas negara la distinción, si realmente la había conocido en su tierra natal. Su testimonio tiene sentido, únicamente, si él mismo hubiera podido comprobar que la distinción se había perdido en Extremadura, durante el primer tercio del siglo xvii. Pero Correas no pudo haberlo hecho, si es cierto que las sonoras encontradas en el xx son arcaicas.

La explicación de Alonso también supone que, una vez salido de Extremadura para estudiar en Salamanca, Correas perdió todo contacto con hablantes procedentes de las zonas distinguidoras de sibilantes. Parece imposible que esto pueda haber ocurrido. Admitamos como verdadero lo escrito por los dialectólogos del siglo xx sobre

²⁷ *Ortografía kastellana nueva i perfeta*, Madrid, 1971, pp. 11-12.

²⁸ *Arcaísmos dialectales*, p. 128, mapa.

²⁹ *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. I, pp. 324-326.

Cáceres y Salamanca. Es indudable que la distinción fonológica tuvo que ser más intensa, y tener una extensión geográfica mayor, en el siglo xvii que en el xx. Es probable que comprendiera la casi totalidad de la Extremadura castellana y leonesa, y una proporción considerable de Salamanca. Del mismo modo que Correas fue a estudiar a Salamanca, otros jóvenes extremeños harían lo mismo a principios del xvii. Entre ellos habría un número considerable de estudiantes procedentes de las zonas distinguidoras. Como alumno o profesor de Salamanca, Correas tendría la oportunidad de escucharlos. No debemos olvidarnos del hecho de que el gramático extremeño estaba muy interesado en las pronunciaciones dialectales, especialmente en las de su tierra natal. Aunque desconozcamos todos los pormenores de su vida, no es muy arriesgado pensar que, una vez asentado en Salamanca, Correas haría algún viaje a la Extremadura castellana, por asuntos familiares. De todos modos, parece improbable que las varias noticias sobre el habla extremeña contenidas en sus obras procedan exclusivamente de los recuerdos de niñez y juventud.

Alonso creyó que el gramático extremeño había perdido completamente la distinción /θ/ ~ /z/, tanto en el plano articulatorio como en el acústico. A juzgar por el modo como se pierde actualmente la oposición /l/ ~ /z/ en el habla toledana moderna³⁰, parece muy poco probable que los hábitos fonológicos puedan cambiar radicalmente en el transcurso de una vida. Cuando Correas salió de la Extremadura castellana tenía seguramente diecinueve años. A esa edad sus hábitos estaban bien enraizados. Si había aprendido a distinguir /θ/ de /z/ en Jaraiz, es muy probable que hubiera llegado a perder totalmente esta facultad en Salamanca. En realidad, siempre habría tenido la oportunidad de usarla, al escuchar y hablar con sus compañeros de estudios, o con sus alumnos, procedentes de las supuestas zonas con-

³⁰ Cf. «Máximo TORREBLANCA, «Estado actual del lleísmo y de la *h*- aspirada en el noroeste de la provincia de Toledo», *RDTradPop*, pp. 80-86. La consonante lateral palatal no desaparece de la noche a la mañana, sino palabra por palabra, a través de las generaciones. En Pepino, población situada al norte de Talavera, no encontré a ningún hablante que empleara /l/ en la elocución normal. Los viejos y los de edad media articulaban la lateral palatal, espontáneamente, en la pronunciación enfática. Los jóvenes la producían únicamente de un modo consciente. Todos ellos, sin vacilación alguna, eran capaces de distinguir al oído cuándo un hablante empleaba /l/ o /z/. En algunas poblaciones yeistas surgían casos esporádicos de [l] enfática pronunciados espontáneamente; los hablantes no tenían problema alguno con la distinción acústica. Es decir, los hábitos acústicos se conservan mejor que los articulatorios.

Respecto a los hablantes que habían vivido fuera de Toledo durante varios años, la distinción se conservaba bastante bien. Un sujeto procedente de Paredes de Escalona, población lleista, había salido del pueblo cuando tenía veintiún años; después de pasar doce años en Alcorcón (Madrid), distinguía en la conversación /l/ de /z/ con regularidad. Lo mismo ocurría con un hablante oriundo de Sevilleja de la Jara, de sesenta años de edad, que había vivido más de treinta años fuera de Toledo.

servadoras de /z/, o en algún probable viaje a su tierra natal. Además, siempre tenía la ayuda de la escritura para recordarle el sistema fonológico extremeño.

El testimonio de Correas puede ser interpretado de un modo más sencillo y convincente. Espinosa se servía casi exclusivamente de hablantes viejos (cf. la sección 2.7); encontró en Jaraíz unos pocos casos de consonante sonora, correspondientes al fonema /θ/ del español normativo, y creyó que eran arcaísmos. Eran innovaciones fonéticas modernas, las mismas que aparecen en Badajoz, Toledo y Ávila. Cuando nació Correas, las grafías *ç* y *z* no representaban fonemas distintos en Jaraíz. El gramático extremeño basó sus comentarios en su propia experiencia, exactamente igual que hicieron el sevillano Nebrija y el toledano Valdés, cuando escribieron lo opuesto. No creo que el gramático extremeño nos deba merecer menos confianza que el sevillano y el toledano, pues en cuestiones de fonética castellana Correas estaba más interesado que los otros dos.

El pasaje sobre el ceceo de Malpartida confirma, indirectamente, que Correas nunca distinguió /θ/ de /z/. En primer lugar, describió la confusión fonológica de /s/ y /θ/ como propia de las damas sevillanas. Como ilustración, se sirvió de las palabras *casa* y *caza*. Finalmente añadió que el «vicio» del ceceo ocurría también en Malpartida. La igualación de estas palabras supone que los ceceosos no distinguían tampoco /θ/ de /z/, pues la sibilante de *casa* era sonora en el español medieval, y la de *caza* era sorda. Es cierto que no dijo explícitamente que ambas palabras tuvieran la misma pronunciación en Malpartida. Pero los lectores del siglo xvii, para quienes escribía Correas, tendrían que haber llegado a esta conclusión. Si hubiera verdaderamente distinguido /θ/ de /z/, debería de haber sabido que este ejemplo de confusión no era válido para Malpartida. Hemos de suponer que se habría servido de otra pareja de palabras para evitar que sus lectores pudieran pensar que *casa* y *caza* se pronunciaban del mismo modo en Sevilla y Malpartida.

La confusión fonológica de Jaraíz a fines del siglo xvi (si el lector acepta este hecho) no excluye la posibilidad de que la misma situación existiera en los pueblos vecinos. Para comprender esto, partamos de la creencia opuesta y supongamos que, en la Vera de Plasencia, Jaraíz era el único lugar que no distinguía /θ/ de /z/. Si la confusión de /s/ y /θ/ de Malpartida provocaba la risa de los habitantes de los pueblos vecinos, la de Jaraíz produciría la misma reacción, y los jaraiceños tendrían conciencia de ello. Del mismo modo que hoy día los toledanos yeístas saben cuáles son las poblaciones vecinas que conservan la distinción de /l/ y /z/³¹, los extremeños de Jaraíz debe-

³¹ Comprobé este hecho en varias ocasiones. Los habitantes de Valdeverja sabían que /l/ se distinguía de /z/ en los pueblos vecinos de Torrico y Cale-

rían haber sabido que /θ/ y /z/ se distinguían en la Vera de Plasencia, aunque ellos mismos no lo hicieran. Por supuesto, el joven Correas tendría que haber aprendido en la escuela que ç y z, s y ss representaban fonemas distintos (así lo había dicho la autoridad máxima, Nebrija), y que esta situación existía en la Vera de Plasencia.

A pesar de todos los datos que Correas debería haber adquirido sobre el habla extremeña, cuando escribió sobre las letras ç y z, s y ss, negó rotundamente que entre ellas hubiese una distinción fonológica, y no mencionó la supuesta excepción dialectal de la Extremadura castellana. Probablemente, la antigua distinción de sibilantes sordas y sonoras no existía en esta región a fines del siglo xvi.

2.3. En el xvii otro extremeño, Gonzalo Bravo Graxera, se opuso a las reformas ortográficas propuestas por Correas. Aunque admitió que ç y z eran iguales en la pronunciación, defendió su distinción en la escritura, según criterios estrictamente etimológicos. Uno de los argumentos usados por Bravo fue que, en varias regiones, las grafías *b* y *v*, *c* y *s* no representaban fonemas distintos, lo cual no justificaba que sus habitantes deberían de escribir del mismo modo que pronunciaban. Desafortunadamente, Bravo no pudo pensar en ninguna región que distinguiera /θ/ de /z/, o /s/ de /z/. A. Alonso mencionó el testimonio de Bravo como prueba inequívoca de que la antigua distinción fonológica había desaparecido en la lengua castellana: «Bravo era, pues, tan ajeno a la dualidad fonemática de *c-z* como Correas, tanto en su práctica personal como en la que oía en su alrededor; si hubiera percibido su diferenciación 'en castellano' (aparte su incumplimiento regional o en todas partes frecuente), no habría dejado de esgrimirlo contra su oponente.»³²

ruela. Situación semejante ocurría entre Parrillas (población yeísta) y Navalcán (lleísta), o entre La Íglesuela y Almendral de la Cañada. Aunque ellos mismos no empleaban normalmente la *l* palatal, los habitantes de poblaciones yeístas podían percibirla al oído, e incluso pronunciarla correctamente.

Las distinciones acústicas y articulatorias podían conservarse incluso después de haber vivido algunos años fuera de Toledo. Citaré los casos de dos hablantes de Valdeverja, población limítrofe con la provincia de Cáceres y rodeada de lugares lleístas. Uno de ellos tenía sesenta años de edad cuando salió de Valdeverja para vivir en Alcorcón (Madrid). Era yeísta en cualquier modo de pronunciación espontánea y, después de haber pasado cinco años en Alcorcón, recordaba cuáles eran los pueblos vecinos del suyo que conservaban /l/. Para comprobar si podía distinguir acústicamente una palatal lateral de una central, pronuncié las parejas de palabras 'pollo' y 'poyo', 'halla' y 'haya'. Sin vacilación ni error alguno, distinguió /l/ de /z/. A petición mía, él mismo articuló la lateral palatal perfectamente. Me dijo que, por lo que podía recordar, Valdeverja había sido siempre yeísta. Al parecer, había aprendido a distinguir acústicamente /l/, e incluso a pronunciar este fonema, escuchando durante años a los hablantes lleístas de las poblaciones vecinas de Torrico y Caleruela. Su hijo, que había vivido quince años fuera de Valdeverja, conservaba la distinción acústica, pero no podía articular la *l* palatal.

³² De la pronunciación medieval a la moderna en español, vol. I, p. 297.

Pocos lectores no estarían de acuerdo con Alonso en esta ocasión.

Gonzalo Bravo era natural de la villa de Arroyo de San Servando, lugar perteneciente a León en el siglo xvii, y hoy día a la provincia de Badajoz. Estudió en Salamanca y fue obispo de Palencia y de Coria. Antes de trasladarse a Coria, escribió el *Breve discurso en que se modera la nueva Orthographia* (Madrid, 1634), donde atacó las reformas de Correas. Varios filólogos han escrito que, en Coria y su comarca, hay restos de las sonoras antiguas en el siglo xx (cf. la sección 2.6). Admitamos que sea cierto.

Es de suponer que, al llegar a Coria, Bravo no podría distinguir /θ/ de /z/, /s/ de /z/, pero pudo haberlo hecho con el tiempo. Por otra parte, no es arriesgado pensar que un hablante coriano, para congraciarse con el señor obispo, la dijera que Correas estaba equivocado al pretender que se eliminara la letra ç de la escritura, pues en el obispado de Coria representaba un fonema distinto del simbolizado con la z. Además, la pronunciación coriana de 'casa' no empleaba la misma sibilante que en 'passo', lo cual exigía que las grafías s y ss se conservaran en la ortografía. Basándose en los datos de Coria, sería de esperar que Bravo hubiera escrito una nueva obra, o algún documento, atacando las reformas ortográficas de Correas. Si lo hizo, no tenemos noticias de ello.

No disponemos de ningún documento del siglo xvii, escrito por un extremeño o salmantino procedente de las supuestas zonas distinguidoras de sibilantes, en el que se ataque las reformas de Correas por razones fonológicas. Dicho de otro modo, no tenemos prueba histórica alguna de que, por aquella época, se distinguieran los fonemas /θ/ y /z/, /s/ y /z/, en el español hablado en Cáceres y Salamanca. Los testimonios de Correas y Bravo indican que no existían estas distinciones.

2.4. No hay una clara y constante distinción fonológica de sibilantes sordas y sonoras, según la etimología de las palabras, en los textos dialectales escritos a fines del xix y primera mitad del xx, procedentes de Cáceres y Salamanca. En realidad, son muy escasos los textos que ofrecen ejemplos de sonoras.

En documentos procedentes de la sierra de Gata, Oskar Fink encontró algunas formas de 'hacer' escritas con *d* intervocálica³³. Diego Catalán halló otro ejemplo de este mismo verbo en Serradilla (Cáceres)³⁴. Una forma como *jadi* 'hace' no prueba, por sí misma, absolutamente nada. Podría ser un arcaísmo, o un caso de sonorización moderna. Los sonidos [z] y [ʔ] tienen bastante similaridad acústica, y un escritor dialectal pudo haber utilizado la grafía *d* para repre-

³³ *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, Hamburg, 1929, p. 74.

³⁴ «Concepto lingüístico del dialecto 'chinato' en una chinato-hablante», *RD-TradPop*, X, 1954, p. 13.

sentar el resultado de la sonorización de /θ/. Las formas de 'hacer' con *d* intervocálica deben ser interpretadas dentro del contexto en que aparecieron. En el caso de Serradilla, no sabemos si se trataba del único ejemplo de sonorización, pues Catalán no lo comentó. Los ejemplos de la sierra de Gata eran los únicos que encontró Fink. Además, en el mismo texto en que apareció 'hacer' escrito con *d*, ocurrió un caso de *jacel*, indicando la consonante sorda. Si aplicamos los criterios mencionados en la sección 1.6, sobre el modo cómo la lengua oficial actúa sobre un dialecto y la cronología relativa de los cambios fonéticos, hemos de considerar los casos de 'hacer' con interdental sonora como los primeros ejemplos de la sonorización moderna de /θ/.

En el año 1947, Moisés Marcos publicó varios cuentos recitados por una anciana de ochenta y seis años procedente de Garrovillas (Cáceres) y recogidos por él mismo (cf. *RDTradPop*, III, 86-95). Desafortunadamente, no mencionó la fecha de la recogida de materiales. Aparecen numerosos ejemplos de la grafía *d*, correspondiente al fonema /θ/ del español normativo.

La sonorización ocurre sin relación con la etimología de las palabras. Los verbos 'hacer' y 'decir' se sonorizan continuamente, el primero sin vacilación alguna. Hay dos casos de 'mozo' escritos con *d* intervocálica (pp. 87 y 88), y uno de 'corazón' (p. 95). Estas dos palabras se pronunciaban con sibilante sorda en español antiguo (cf. *DCELC*, III, 463-465, y I, 896-897)³⁵. Hay ocho ejemplos de consonante sorda correspondiente al fonema medieval /dz/: *monacillo* (tres casos, p. 88: *DCELC*, III, 423); *cocer* (p. 89: *DCELC*, I, 828-829); *plazo* (cuatro casos, pp. 90-91: *DCELC*, III, 818-820); *decir* (p. 95: *DCELC*, II, 114-115). Si la relajación articulatoria fue la causa que produjo la sonorización de *mozo* y *corazón*, lo cual parece muy probable a juzgar por lo que ocurre en Badajoz, Toledo y Ávila, la misma causa pudo dar lugar al mismo efecto en todos los casos en que la grafía *d* correspondía al fonema /θ/ del español normativo. La gran mayoría de los ejemplos de interdental sonora ocurrieron con términos de uso muy frecuente, como 'hacer' y 'decir'. Considerados en conjunto, los textos de Garrovillas indican que la sonorización era moderna, no etimológica.

En el año 1954, Diego Catalán dio a conocer unas narraciones y poemas escritos por una hablante de Malpartida de Plasencia (confróntese *RDTradPop*, X, 15-20). No hay referencia alguna a la fecha de estos documentos. Catalán comentó los textos con relación al sistema medieval de sibilantes sordas y sonoras, y llegó a la conclu-

³⁵ *DCELC*: Juan COROMINAS, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Berna, 4 vols., 1954.

sión de que la pronunciación de la autora, según se reflejaba en la escritura, se ajustaba «perfectamente a la etimología de las palabras» (p. 21). No perfectamente.

Hay once casos de consonante sorda correspondiente a los fonemas medievales /z/ y /dz/: *rezuelto* 'resuelto' (p. 16: DCELC, I, 13-14); *esparcir* (p. 19: DCELC, II, 385); *catorce* (p. 19: DCELC, I, 958-959); *quinze* (p. 19: DCELC, I, 806-807); *gozo* (tres casos, p. 19: DCELC, II, 759-760); *zagal* (p. 19: DCELC, IV, 795-796); *zorro* (tres casos, p. 19: DCELC, IV, 865-867). Catalán incluyó la forma *intereda* 'interesa' entre los ejemplos de sonoras etimológicas (cf. p. 21). No hay prueba alguna de que el verbo 'interesar' se pronunciara con sibilante sonora en español antiguo. Este término proviene de la forma *interesse* (siglo xv), que a su vez se deriva del latín *interesse* 'estar interesado, interesar' (DCEIC, IV, 865-867). La antigua grafía indica que se articulaba con sibilante sorda, del mismo modo que el francés 'intéresser', el catalán 'interessar' y el portugués 'interessar'.

Casi todos los ejemplos de sonorización escritos por la informadora de Malpartida ocurrieron con términos de uso muy frecuente, como 'hacer', 'decir', 'casa' y 'cosa'. Con estos textos, es imposible probar que los casos de sonorización eran etimológicos.

2.5. En la gran mayoría de los textos dialectales, no aparece ningún caso de consonante sonora correspondiente a los fonemas medievales /z/ y /dz/. No ocurre en la casi totalidad de las obras consultadas por Oskar Fink³⁶, Antonio Illorente³⁷, Alonso Zamora³⁸ y Manuel Alvar³⁹. Puesto que siempre se ha creído que las sonoras de Salamanca y Cáceres descendían directamente de los antiguos fonemas /z/ y /dz/, la carencia de testimonios gráficos de ellas en la literatura dialectal ha llamado la atención de los filólogos. Illorente creyó que la ausencia de las sonoras era debida a la falta de «los actuales conocimientos fonéticos» en los escritores dialectales (o. c., p. 62). Alvar pensó en «la escasez de... dotes observadoras» (o. c., p. 24).

Las distinciones fonológicas y las variaciones alofónicas no son la misma cosa. Todos los hablantes de una lengua perciben las primeras, pues son imprescindibles para la comunicación. Las segundas pasan desapercibidas a la mayoría de los hablantes, aunque no son absolutamente necesarios los «actuales conocimientos fonéticos» para poder observarlas. En el siglo xv, Enrique de Villena percibió las variaciones fonéticas condicionadas por la parte de la dicción en

³⁶ *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, pp. VIII y 74.

³⁷ *Estudio sobre el habla de la Ribera*, Salamanca, 1947, pp. 38-40 y 62.

³⁸ «El dialectalismo de José María Gabriel y Galán», *Filología*, II, 1950, p. 114.

³⁹ *Poesía española dialectal*, Madrid, 1965, pp. 17-24.

que ocurrían los fonemas (cf. *RFE*, VI, 1919, p. 174). En el XVII, Gonzalo de Correas observó las variaciones condicionadas por el contorno fonológico⁴⁰. Los autores de los textos dialectales procedentes de la sierra de Gata, que observaron la sonorización moderna de /θ/ en el verbo 'hacer' (los datos recogidos por los dialectólogos indican lo mismo), demostraron poseer una buena capacidad de observación. No obstante, es bien cierto que los hechos fonéticos que no alteran el sistema fonológico son difíciles de percibir.

Los cultivadores de la literatura dialectal se dividen en tres grupos. Unos son oriundos de la misma región cuya habla tratan de reflejar en sus escritos; otros nacieron en un lugar distinto, pero pasaron varios años en ella, hasta el punto de familiarizarse con su sistema fonológico; finalmente, otros tienen un conocimiento imperfecto de la fonología de la región. Desconozco el lugar de nacimiento de cada uno de los autores salmantinos y extremeños, pero no es arriesgado pensar que haya habido algunos pertenecientes a los dos primeros grupos. Por ejemplo, Llorente dijo que José González, un médico de Aldeadávila, «supo describir con exactitud el habla y costumbres de la Ribera» salmantina (*Estudio sobre el habla de la Ribera*, p. 39), aunque aparentemente no pudo percibir las supuestas sibilantes sonoras etimológicas.

El poeta José María Gabriel y Galán es un ejemplo excelente. Nació en el siglo XIX en Frades de la Sierra, partido judicial de Sequeros. Al parecer, ningún dialectólogo ha visitado todavía el pueblo natal de Gabriel y Galán. No obstante, Espinosa halló varios casos de consonante sonora correspondiente al fonema /θ/ del español normativo en algunos pueblos del partido de Sequeros y de la comarca vecina de Béjar (*Arcaísmos dialectales*, pp. 144-145). Anteriormente, Sánchez Sevilla encontró en Cespadosa de Tormes, localidad situada al nordeste de Frades de la Sierra⁴¹. Lamano localizó la forma *dagal* 'zagal' en la sierra de Francia⁴²: Frades se encuentra precisamente en esta región. Menéndez Pidal⁴³ y Federico de Onís⁴⁴ dijeron que la *z* sonora etimológica existía, a principios del siglo XX, en el sur de la provincia de Salamanca. Con relación a los resultados del fonema medieval /dz/, no es muy arriesgado pensar que el habla de Frades fuera semejante a la de otros pueblos del sur de Salamanca en el primer tercio del siglo XX. Por supuesto, los casos de la sonora

⁴⁰ Cf. Emilio ALARCOS, Introducción al *Arte de la lengua castellana*, página XXVIII.

⁴¹ «El habla de Cespadosa de Tormes», *RFE*, XV, 1928, p. 150.

⁴² *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915, p. 378.

⁴³ *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962, p. 77.

⁴⁴ «Notas sobre el dialecto de San Martín de Trevejo», en *Todd Memorial Volumes. Philological Studies*, Freeport y Nueva York, 1968, vol. II, p. 68.

etimológica serían más abundantes a fines del XIX, cuando Gabriel y Galán vivía en Frades.

«Si Galán fue castellano por su nacimiento, fue extremeño por adopción», como señaló un biógrafo⁴⁵. En Cáceres vivió varios años; sus abuelos maternos, sus tíos, su esposa y sus hijos eran cacereños. No cabe la menor duda de que Galán estaba bien familiarizado con el habla del norte de Cáceres.

He comparado los trabajos de tres dialectólogos que estudiaron la provincia de Cáceres, Krüger, Fink y Cummins, con el análisis lingüístico hecho por Alonso Zamora de la poesía dialectal de Gabriel y Galán (*o. c.*). En el plano fonológico, el poeta mostró ser tan buen observador como los dialectólogos, si exceptuamos el caso de las supuestas sonoras etimológicas. En las *Extremeñas* de Galán, la palabra 'hace' de la lengua oficial aparece escrita como *jaci*. Mediante la grafía *j* se indicaba la conservación del fonema consonántico inicial; la letra *i* señalaba el paso /e/ > /i/ característico del dialecto leonés. Si la forma dialectal era */hádi/, como han escrito algunos filólogos (cf. la sección 3.5), ¿por qué Galán no empleó la letra *d* en esta palabra? (la pregunta es válida para todos los escritores dialectales). Galán, como hablante de la lengua española, no tendría dificultad alguna en percibir el fonema /d/. Si se molestó en reflejar dos rasgos fonológicos dialectales, ¿por qué no hizo lo mismo con un tercero? Siguiendo la teoría de Espinosa (*Arcaísmos dialectales*, páginas 150-151), podríamos suponer que el paso */z/ > /d/ no se había cumplido en tiempos del poeta. Pero hubo otros autores dialectales que escribieron al mismo tiempo que los lingüistas hacían sus encuestas en Salamanca y Cáceres.

El problema sigue siendo el mismo, aunque partamos de la forma */házi/. Si Galán, o cualquier otro escritor dialectal, conocía esta forma, ¿por qué utilizaba la grafía propia del fonema /θ/, escribiendo *jaci*? Dada la similaridad acústica existente entre [z] y [θ], podría haberse servido de la letra *d* para destacar el hecho de que esta palabra no se pronunciaba con /θ/, como en la lengua oficial. No encuentro ninguna razón por la que un escritor dialectal hubiera deseado ocultar este rasgo lingüístico. La supuesta oposición fonológica */z/ ~ /s/ presentaría un problema ortográfico más difícil. Pero si el escritor dialectal hubiera querido destacarla, habría encontrado algún medio de hacerlo.

La casi total ausencia de sonoras en los textos dialectales tiene una explicación muy sencilla. El fonema medieval /dz/ no ha evolucionado a /d/ en esta región (cf. la sección 3.6). Las sonoras encontradas por los lingüistas no son arcaísmos, sino innovaciones fonéti-

⁴⁵ Valeriano GUTIÉRREZ, *Biografía de Gabriel y Galán*, Madrid, 1956, p. 45.

cas modernas. La sonorización comenzó en unos lugares antes que en otros. La mayoría de los escritores dialectales fueron incapaces de observar un cambio fonético que no alteraba el sistema fonológico del dialecto. No obstante, hubo alguno que llegó a percibir que, en algunas palabras, el fonema /θ/ podía tener una realización fonética acústicamente similar a la de la *d* fricativa. Consecuentemente, se sirvió de la grafía *d* para señalar este fenómeno. El buen oído no es patrimonio exclusivo de los dialectólogos.

2.6. Menéndez Pidal fue el primer lingüista que dio noticias de realizaciones sonoras de los fonemas /θ/ y /s/ del español normativo, el principio de sílaba, en Cáceres y Salamanca (*El dialecto leonés*, página 77). La mayoría de los ejemplos ofrecidos ocurrieron en palabras que tenían sibilantes sonoras en el español antiguo. No obstante, hubo algunos casos de consonantes sordas y sonoras no etimológicas. Los datos de Menéndez Pidal provenían, al parecer, de segunda mano⁴⁶.

En su estudio del habla portuguesa de San Martín de Trevejo, Onís mencionó que las *s* y *z* sonoras existían en varios pueblos del sur de Salamanca y del noroeste de Cáceres (o. c., p. 68). No presentó ningún ejemplo de ellas, ni especificó el modo cómo había conseguido tal información.

En *El dialecto vulgar salmantino* de Lamano aparecen tres palabras en las que la grafía *d* corresponde al fonema /θ/ de la lengua oficial: *bardino* (p. 276: sin localizar), *dagal* y *jader* (pp. 378 y 501: sur de la provincia). La obra de Lamano se basa, principalmente, en los datos proporcionados por los párrocos de los pueblos de Salamanca.

Las primeras encuestas sistemáticas de Cáceres fueron llevadas a cabo por Fritz Krüger. Encontró la *s* sonora únicamente en dos pueblos. La *z* sonora tenía mayor extensión geográfica⁴⁷.

De los años veinte tenemos tres trabajos dialectológicos. Sánchez Sevilla estudió el habla de Cespadosa de Tormes (Salamanca), donde encontró unos pocos casos de *z* sonora⁴¹. Dos discípulos de Krüger, Wilhem Bierhenke y Oskar Fink, visitaron al mismo tiempo la sierra de Gata. El primero estudió únicamente la vida material de la región: entre sus transcripciones fonéticas aparece un caso de *s* sonora, pro-

⁴⁶ Deduzco este hecho de dos comentarios de Menéndez Pidal. Al estudiar el resultado del fonema medieval /dz/ en Extremadura, indicó que era [z]. Como única prueba citó la observación hecha por una hablante cacereña (p. 76). Si Menéndez Pidal hubiera escuchado personalmente la pronunciación de palabras como 'hacer', nos habría dicho cuál era, según su propia experiencia, el resultado cacereño de /dz/. Al comentar dos casos de sonorización antietimológica, Menéndez Pidal puso en duda la existencia real de esta sonorización (p. 77). Si los hubiera oído él mismo, no habría dudado de ellos.

⁴⁷ *Studien zur Lautgeschichte westpanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914, pp. 203-204 y 279-282.

cedente de Villamiel (Cáceres)⁴⁸. El interés principal de Fink fue el lingüístico: la *z* sonora existía en casi todos los pueblos de la región, pero la *s* sonora ocurría solamente en el oeste⁴⁹.

El análisis más exhaustivo de los resultados de los fonemas medievales /*z*/ y /*dz*/, en Cáceres y Salamanca, es el realizado por Aurelio Espinosa en los años treinta (*Arcaísmos dialectales*, o, c.). Comentaré varios aspectos de su trabajo en las secciones siguientes.

Entre los trabajos más recientes se encuentran los de Antonio Llorente, que estudió la comarca de la Ribera salmantina⁵⁰, J. J. Velo Nieto, que se ocupó de Las Hurdes⁵¹, y John Cummins, que investigó la región de Coria⁵².

Durante mi estancia en Alcorcón, provincia de Madrid, tuve la oportunidad de escuchar en repetidas ocasiones a varios hablantes cacereños (véase la sección 1.2). Todos ellos sonorizaban sistemáticamente los fonemas /*θ*/ y /*s*/ detrás de vocal o consonante, sin relación alguna con la etimología de las palabras. Los lugares de procedencia eran los siguientes: El Gordo, Navalmodal de la Mata, Coria y Garrovillas. Durante el verano de 1974 tuve la oportunidad de ampliar los datos sobre Cáceres, utilizando el mismo procedimiento que en Ávila (véase la sección 1.5). Recorrí los pueblos cacereños de Madrigal de la Vera, Villanueva de la Vera, Valverde de la Vera, Losar de la Vera y Jarandilla, todos ellos en el valle del Tiétar, y Navalmodal de la Mata, El Gordo y Berrocalejo. Exactamente igual que en el sur de Ávila y en el noroeste de Toledo, todos los hablantes cacereños que escuché sonorizaban de un modo constante la *s* y la *z* iniciales de sílaba.

2.7. Según Krüger, Fink, Espinosa, Llorente, Velo y Cummins, las sibilantes sonoras que encontraron eran más frecuentes en las generaciones viejas que en las jóvenes, u ocurrían únicamente en los hablantes de edad avanzada⁵³. Si esto fuera cierto, sería una prueba de que las sonoras descendían directamente de los fonemas medievales /*z*/ y /*dz*/, de que eran arcaísmos. No obstante, del dicho al hecho hay un gran trecho. Para probar lo que dijeron, deberían haber estudiado la pronunciación de los jóvenes con la misma atención dedicada a los viejos. En cada generación, tendrían que haber obser-

⁴⁸ *Ländliche Gewerbe der Sierra de Gata*, Hamburgo, 1932, p. 142.

⁴⁹ *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, pp. 50-51 y 72-73.

⁵⁰ *Estudio sobre el habla de la Ribera*, pp. 61-64 y 101-103.

⁵¹ «El habla de Las Hurdes», *Revista de Estudios Extremeños*, XX, 1956, p. 35.

⁵² *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, 1974, pp. 66-69.

⁵³ F. KRÜGER, *Studien zur Lautgeschichte westpanischer Mundarten*, pp. 203-204 y 279-286; O. FINK, *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, p. 50, n. 1, y pp. 72-73; A. ESPINOSA, *Arcaísmos dialectales*, pp. XIV y 121; A. LLORENTE, *Estudio sobre el habla de la Ribera*, pp. 63 y 101-103; J. VELO, «El habla de Las Hurdes», p. 35; J. CUMMINS, *El habla de Coria y sus cercanías*, p. 68.

vado a personas de diferentes niveles culturales, sin olvidarse de los modos de pronunciación, pues unos informadores pueden hablar con más naturalidad que otros. Para hacer tales cosas hubiera sido necesario que los dialectólogos dudaran del carácter arcaico de las sibilantes sonoras. Al parecer, ninguno dudó. Por consiguiente, dieron prioridad a los informadores viejos, quienes mejor deberían mantener los rasgos dialectales. Veamos el caso de Espinosa, autor del estudio más exhaustivo de las sibilantes sonoras.

En la introducción de *Arcaísmos dialectales*, Espinosa indicó que había visitado 110 pueblos de Cáceres y Salamanca (p. XVI). Figuran, además, cinco lugares toledanos (p. XXV). De este conjunto, registró los nombres de los hablantes en 58 puntos, manifestando que en los restantes se había servido exclusivamente de sujetos de edad avanzada (p. XXIV). De los lugares cuyos informadores son conocidos, casi todos ellos tienen más de cincuenta años. Además, solamente en 14 localidades entrevistó a más de un sujeto. Difícilmente podía comprobar Espinosa que las sonoras eran más frecuentes en los viejos que en los jóvenes.

Serradilla es el lugar con el mayor número de informadores. Ordenados por edad, fueron los siguientes (Espinosa empleó un orden distinto; cf. pp. XVII-XVIII): *a)* Labrador, setenta y seis años, analfabeto; *b)* labrador y guarda municipal, setenta años, analfabeto; *c)* jornalero, cuarenta y dos años, sabía leer y escribir; *d)* encargado de una finca, treinta y cinco años, sabía leer y escribir; *e)* administrador de una imprenta, treinta y dos años, era el más culto de los informadores; *f)* chico de unos doce años, que sirvió de guía al dialectólogo. En *Arcaísmos dialectales*, Espinosa primeramente estudió los resultados de los fonemas medievales /ts/ y /dz/ palabra por palabra, reuniendo las pronunciaciones registradas en las encuestas o en la conversación espontánea. A continuación agrupó todos los casos de consonante sonora procedentes de cada localidad. Repitió el mismo procedimiento con /s/ y /z/. De los dos capítulos que se ocupan de la vitalidad de las sonoras en cada punto estudiado he hecho un recuento de los casos de sonora procedentes de los sujetos de Serradilla (cf. pp. 125-127 y 203-205):

	<i>Esp. ant. /dz/</i> (resultados sonoros)	<i>Esp. ant. /z/</i> (resultados sonoros)
a)	1	0
b)	12	15
c)	2	3
d)	1	1
e)	97	72
f)	?	3

A primera vista, las cantidades son inexplicables. La teoría arcaísta exige que el hablante más viejo de Serradilla sea el que presente el mayor número de ejemplos. Inversamente, si las sonoras fueran modernas, el sujeto *f*) debería ofrecer más casos de sonorización que ningún otro. Para poder comprender la causa de la frecuencia de las sonoras en cada informador, he revisado en las partes primeras correspondientes a los fonemas /dz/ y /z/, donde Espinosa recogió las respuestas obtenidas para cada palabra, todos los casos de pronunciaciones sordas o sonoras (cf. pp. 54-106 y 172-197):

	/dz/		/z/	
	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora
a)	3	1	5	0
b)	30	16	41	15
c)	0	2	1	3
d)	0	1	1	1
e)	24	131	4	119
f)	0	0	0	3

Las cantidades correspondientes a los sujetos *b*) y *e*) difieren de las anteriores, en cuanto a las sonoras, debido al hecho de que en los capítulos que tratan de la vitalidad en cada localidad, Espinosa no incluyó todas las formas de los verbos 'hacer' y 'decir', ni todos los derivados nominales que contienen el sufijo *-oso* o todos los casos de *s* y *z* intervocálicas finales de palabra.

Espinosa únicamente hizo nueve preguntas al sujeto *a*). La razón fue que no empleaba el sonido [z] al principio de sílaba, y sólo sonorizó el fonema /θ/ del español normativo en una ocasión (p. 126). De este informador Espinosa hizo el comentario siguiente: «En el deseo de encontrar un sujeto que conservase mejor la distinción [de sordas y sonoras, según la etimología], abandoné a [este informador] antes de terminar la investigación» (p. 126). Es evidente que el dialectólogo no fue muy exhaustivo en esta ocasión, y que su método de investigación dejaba algo que desear. Por su edad y nivel cultural, el sujeto *a*) debería haber sido ideal, si las sonoras de Serradilla eran arcaísmos.

El sujeto *b*) presentó más casos de sonorización. No obstante, Espinosa no se quedó completamente satisfecho de él, pues indicó que trataba «de disimular sus dialectalismos imitando el habla culta» (p. XVIII). ¿Le ocurrió lo mismo al sujeto *a*)? Es difícil de entender que dos hablantes analfabetos, de setenta y seis y setenta años de edad, tuvieran tales afanes cultistas.

El informador *e)* fue perfecto para Espinosa, pues sonorizaba continuamente. Tenía treinta y dos años; había pasado tres años fuera del pueblo; era el más culto de todos. No obstante, conservaba «en su pronunciación rasgos populares» (p. XVIII).

Los sujetos restantes no fueron sometidos a una encuesta. Los casos de sonorización proceden principalmente del discurso espontáneo o de la respuesta a una pregunta aislada (cf. pp. 127 y 205).

En Serradilla Espinosa sólo hizo dos encuestas completas, a un sujeto de setenta y a otro de treinta y dos años. Con relación al fonema /dz/ del español antiguo, el primero sonorizó el 35 por 100 de las palabras preguntadas; el segundo, el 84 por 100. Con relación a /z/, el sujeto viejo sonorizó el 25 por 100; el sujeto joven, el 95 por 100. No es cierto que en Serradilla las sonoras fueran más frecuentes en los viejos que en los jóvenes.

Después de Serradilla, el lugar con el mayor número de informadores es Malpartida de Plasencia. Solamente dos de ellos fueron sometidos a una encuesta completa: el primero tenía setenta años, había vivido siempre en el pueblo y leía y escribía con dificultad; el segundo tenía treinta y nueve años, había vivido más de cuatro años fuera del pueblo y leía y escribía con soltura (p. XVII). Según los datos recogidos por Espinosa, la frecuencia de las sordas y sonoras en los dos informadores fue la siguiente (cf. pp. 123-125 y 201-203):

	<i>Esp. ant. /dz/</i>		<i>Esp. ant. /z/</i>	
	<i>Sorda</i>	<i>Sonora</i>	<i>Sorda</i>	<i>Sonora</i>
Sujeto viejo	37	100	6	85
Sujeto joven	19	105	6	92

Con relación al fonema /dz/, el informador de edad avanzada sonorizó el 73 por 100 de las palabras preguntadas; el joven, el 83 por 100. Con relación a /z/, el primer sujeto sonorizó el 92 por 100; el segundo, el 94 por 100.

En Cañaveral hubo dos informadores, de sesenta y uno y cincuenta y cinco años. Espinosa indicó que en este pueblo no se encontraban personas que distinguieran /s/ de /z/ con regularidad, aunque aparecían «ejemplos esporádicos de la *s* sonora en el lenguaje ordinario de las generaciones viejas» (p. 206). Recogió tres casos de sonorización procedentes del sujeto más viejo: [karkáza], [teréza] y [méza] (p. 206). En realidad, Espinosa desconocía la pronunciación del hablante de cincuenta y cinco años en estas mismas palabras, pues no se las preguntó (cf. pp. 183, 184 y 185). Por supuesto, no tenía modo

alguno de saber si los jóvenes sonorizaban, pues no los sometió a una encuesta.

Por lo que he podido observar, Espinosa no probó que las sonoras fueran más frecuentes en los hablantes viejos que en los jóvenes en ninguno de los lugares visitados. Al parecer, se vio obligado a repetir algo que Krüger había dicho por primera vez, el cual se había servido casi exclusivamente de hablantes de edad avanzada⁵⁴. Una vez sentado este principio, los dialectólogos posteriores lo tomaron como cosa cierta que no necesitaba comprobación.

2.8. Varios lugares de Salamanca y Cáceres fueron visitados por dos o más dialectólogos en años distintos. La comparación de los materiales obtenidos debería proporcionar datos valiosos para determinar el origen de las sonoras. Sin embargo, el cotejo es difícil, pues ningún dialectólogo estudió las sibilantes con la misma exhaustividad que Espinosa. Su cuestionario de palabras era muchísimo más completo que el de sus antecesores. Por lo tanto, nada tiene de extraño que encontrara más casos de sonorización que Krüger y Fink. Además, los ejemplos de sonorización recogidos por estos dos dialectólogos suelen repetirse en los sujetos de Espinosa. Las excepciones son escasas.

Comparando sus datos con los de Krüger, Espinosa observó que, en Guijo de Galisteo, las palabras 'jueces' y 'encina' fueron pronunciadas con dental sonora en el año 1912, pero con sorda en los años treinta. Con la palabra 'placer' ocurrió lo contrario (*Arcaísmos dialectales*, p. 130). Es imposible que estas diferencias prueben que las sonoras eran o no arcaicas. La ocurrencia de las articulaciones sorda o sonora, en una misma palabra, pudo depender de variaciones del modo de pronunciación. El hablante pudo expresarse con más o menos esmero, con mayor o menor énfasis.

Espinosa registró la sonorización de la *s* intervocálica final de palabra en Garrovillas, Campo y Pozuelo (pp. 205-206). Veinte años antes, Krüger había recogido el mismo fenómeno en los dos primeros pueblos, pero no en el último⁵⁵. Si la *s* sonora era un arcaísmo, debería haber sido más frecuente, más fácil de percibir en tiempos de Krüger. ¿Por qué no observó la sonorización de Pozuelo el dialectólogo alemán? Es cierto que el cuestionario de Krüger era limitado, pero estudió con detenimiento la evolución de /s/ final de palabra para comprobar si se aspiraba o si se mantenía como sibilante. Cabe la posibilidad de un error acústico por parte de Krüger, o de un énfasis especial por parte de sus informadores de Pozuelo (la pronunciación enfática no ocurría con el fonema /θ/ del español nor-

⁵⁴ *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, pp. 15-16.

⁵⁵ *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, pp. 203-204.

mativo). Pero también es posible que la *s* sonora no existiera en Pozuelo en los años diez entre los hablantes de edad avanzada. La sonorización moderna de /s/ comienza, precisamente, en la fonética sintáctica (véase la sección 1.6). Tal vez recogió Espinosa las primeras manifestaciones de la sonorización de /s/ por debilitamiento articulatorio.

En los años veinte, Fink no percibió ningún caso de sonorización de /θ/ o /s/ en Cilleros⁵⁶. En los años treinta, Espinosa encontró varios ejemplos de *z* y *s* sonoras en Cilleros (cf. pp. 140 y 209-210). Cabe la posibilidad de que Fink tuviera mala suerte con sus dos sujetos de Cilleros, ambos analfabetos. No obstante, también es posible que las sonoras fueran más frecuentes en tiempos de Espinosa.

2.9. La comparación es más fructífera entre Espinosa y los dialectólogos posteriores.

Según Espinosa, la *s* sonora tenía muy escasa vitalidad en Villarino de los Aires (Salamanca): «Quedan algunos restos aislados en el lenguaje ordinario de las generaciones viejas, pero no se encuentran ya personas que la practiquen regularmente» (*Arcaísmos dialectales*, p. 213). Doce años más tarde, Llorente indicó que esta consonante era más frecuente de lo que había señalado Espinosa, y que ocurría en el lenguaje de los hablantes viejos o de edad media⁵⁷.

Lo dicho por Espinosa sobre Villarino tiene una fácil explicación. En esta población sólo se sirvió de un sujeto de edad avanzada. Las noticias de Llorente representan un cierto «progreso» en cuanto a la vitalidad de la *s* sonora. Sin embargo, ofrecen un problema difícil, pues manifestó que la sonora no ocurría en los sujetos menores de treinta y cinco años. Llorente dijo que había escuchado a hablantes de todas las edades⁵⁸. Espinosa también había expresado lo mismo (*Arcaísmos dialectales*, p. XIV), y en realidad apenas se ocupó de los hablantes jóvenes. ¿Hizo Llorente lo mismo? Es difícil de comprobarlo, pues no ofreció una lista de sujetos, como Espinosa, fue muy parco con los ejemplos de sonorización y no sabemos exactamente cuáles fueron las palabras que sus informadores pronunciaron con sibilante sorda. Llorente estudió todos los aspectos lingüísticos de una comarca extensa en un tiempo bastante corto (páginas 45-46). Abundan los rasgos dialectales arcaicos, que fueron probablemente obtenidos de los informadores viejos. Hay además dos hechos que parecen indicar que prestó poca atención a los jóvenes o que cometió errores acústicos.

Llorente mencionó la existencia de una *s* intervocálica relajada, surgida por evolución fonética de [z]: [kézo] > [ké^zo] > [ké^so] (pá-

⁵⁶ *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, pp. 8, 50-51 y 72-73.

⁵⁷ *Estudio sobre el habla de la Ribera*, pp. 62-63 y 101-103.

⁵⁸ *Estudio sobre el habla de la Ribera*, pp. 45-46.

gina 65). La *s* sorda relajada era el paso previo a la aspiración: *no*[z]otros > *no*[ʰ]otros > *no*[h]otros (p. 102). Para Llorente, la *s* sonora era menos tensa que la sorda (pp. 65 y 102). Si esto es cierto, la evolución fonética [z] > [ʰ] > [h] es incomprensible. La aspiración es el resultado de un debilitamiento articulatorio de la sibilante. Mediante los símbolos [ʰ] y [ʰ̄], Llorente indicaba una disminución de la duración de la sibilante en relación con la etapa primera [z], lo cual es indicio de una menor tensión. Es sencillamente imposible que en el transcurso de la evolución [z] > [ʰ], con aspiración sonora, pueda haber surgido una *s* relajada sorda.

La *s* y *z* sonoras de Villarino sucedían sin relación alguna con la etimología de las palabras, según Llorente (pp. 62-63 y 101-103). La sonorización antietimológica es un fenómeno históricamente reciente, ocasionado por la relajación articulatoria (cf. las secciones 3.1-3.4). Es muy poco probable que las sonoras de Villarino fueran más frecuentes en los viejos que en los jóvenes, a menos que éstos hubieran generalizado la aspiración de la *s* intervocálica en todas las palabras, lo cual no indicó Llorente.

Lo que el dialectólogo oye depende, en parte, de lo que espera oír, como acertadamente ha señalado Manuel Alvar⁵⁹. Dado el prejuicio de que las sonoras eran etimológicas, propias de las generaciones viejas, Llorente debió prestar muy poca atención a la pronunciación de los hablantes jóvenes. Carezco de datos recientes sobre la comarca de Villarino de los Aires. No obstante, hay algo que considero muy probable, si es cierto que la sonorización antietimológica existía en los años cuarenta (el mismo fenómeno fue observado por todos los dialectólogos que visitaron Salamanca y Cáceres): hoy día, esta comarca salmantina debe sonorizar la *s* y la *z* con la misma frecuencia que en Badajoz, Toledo y Avila, a menos que estas consonantes se aspiren siempre.

2.10. Según Espinosa, la *z* sonora se limitaba a unas pocas palabras en varios pueblos cacereños cercanos a Toledo (*Arcaísmos dialectales*, pp. 128-129). De todos ellos, sólo Jarandilla fue estudiado con algo de detalle⁶⁰. En las localidades restantes, los datos son muy escasos. He revisado todas las palabras del cuestionario de Espinosa para ver cuáles fueron los términos que preguntó o escuchó en estos puntos (cf. pp. 54-106):

Aldea del Obispo, Animas, Jaraicejo y Casas del Puerto: *barzón* (sonora, p. 80), *bocezar* y *acezar* (sordas, p. 94). La Cumbre y Naval-

⁵⁹ *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, 1969, p. 81.

⁶⁰ Espinosa recogió en Jarandilla 47 palabras correspondientes al fonema medieval /dz/. Esta cantidad es pequeña, si la comparamos con los 124 casos que obtuvo de un sujeto de Serradilla.

moral de la Mata: *barzón* (sonora) y *bocezar* (sorda). Trujillo: *barzón* (sonora), *bostezar* y *acezar* (sordas, p. 94). Fresnedoso: *barzón* (sonora), *zorzal* y *borceguí* (sonoras, p. 98). Bohonal de Ibor: *barzón* (sorda) y *zorzal* (sonora, p. 98). El Gordo: *barzón* (sorda), *bocezal* (sorda), *arzolla* (sorda, p. 95), *zorzal* (sonora, p. 98) y *borceguí* (sorda, p. 98). Talavera la Vieja, Castañar de Ibor y Guadalupe: *barzón* (sorda). Peraleda de San Román, Navalvillar de Ibor y Alía: *barzón* y *zorzal* (sordas). Jaraíz: *barzón* (sonora), *arcillón* (sonora, p. 79) y *barcina* (sonora, p. 102). Cuacos: *barzón* (sonora), *arcillón* (sonora), *bocezar* (sorda), *zorzal* (sonora), *borceguí* y *barcina* (sonoras).

Las investigaciones de Espinosa se llevaron a cabo en nueve semanas (cf. p. X), y visitó 110 pueblos pertenecientes a dos provincias de bastante extensión geográfica, además de cinco localidades toledanas. En los años treinta, los modos de transporte eran pobres. Espinosa mencionó que, en algunas localidades, sólo había «caminos de herradura» (p. 115). El cuestionario de Espinosa comprendía centenares de palabras. Para hacer una encuesta completa, como la del sujeto joven de Serradilla, necesitaría un día. Es evidente que no podía hacer lo mismo en todos los puntos visitados. En varios de ellos se limitó a encuestas parciales; en otros, a unas pocas preguntas. Los lugares cacereños arriba mencionados apenas fueron investigados. No obstante, fueron incluidos entre los que conservaban restos esporádicos de *z* sonora. En realidad, Espinosa nunca supo cuál era la frecuencia de esta consonante en los pueblos cacereños lindantes con Toledo.

Con relación a la *s* sonora, Espinosa indicó que no había encontrado ningún caso en el este de la provincia de Cáceres (p. 205). A juzgar por las transcripciones fonéticas correspondientes a cada palabra del cuestionario (cf. pp. 172-197), Espinosa hizo 33 preguntas en Jarandilla. En los restantes lugares no preguntó ni una sola palabra.

Por lo que pude observar en el verano de 1974, todos los pueblos cacereños lindantes con Toledo sonorizan de un modo intenso /s/ y /θ/, sin relación alguna con la etimología de las palabras.

2.11. Recientemente, John Cummins ha encontrado algunos casos de *s* sonora intervocálica en cuatro puntos de la comarca de Coria: Calzadilla, Casillas de Coria, Montehermoso y Portaje⁶¹. Cuarenta años antes, Espinosa hizo una encuesta completa a un hablante de setenta años procedente de Montehermoso (p. XXI), sin encontrar ningún caso de [z] inicial de sílaba (p. 207). En 1912 Krüger tampoco registró esta consonante en Montehermoso⁶². Si la [z] hallada en los

⁶¹ *El habla de Coria y sus cercanías*, pp. 67-69.

⁶² *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, p. 204.

años setenta fuera arcaica debería haber sido más abundante, más fácil de percibir en tiempos de Espinosa y Krüger. Por consiguiente, hemos de suponer que se trata de una innovación fonética moderna. No obstante, Cummins ha dicho que las *s* y *z* sonoras se encuentran en un estado muy caduco (pp. 67-69). No creo que esto sea cierto.

Según las descripciones lingüísticas hechas por Cummins de Co-ria, el habla de esta región se caracteriza por un relajamiento general de las consonantes. Los fonemas /b, d, g/ pueden perderse detrás de pausa (pp. 55-56). A juzgar por las transcripciones fonéticas de los diálogos (cf. pp. 167-192), cuando estos fonemas se conservan al principio de discurso se realizan como consonantes fricativas sonoras en vez de oclusivas, como ocurre en el español normativo. La fricativación es el resultado de la disminución de la tensión articulatoria. La *d* intervocálica cae con mucha frecuencia: más raramente ocurre lo mismo con la *b* y la *g* (pp. 56-57). La pérdida de las consonantes implosivas sucede constantemente (pp. 64 y 69-76). El yeísmo se va imponiendo en las generaciones jóvenes (pp. 77-79). Finalmente, la oclusiva sorda [k] evoluciona a [·], [p] a [ʔ], en el habla rápida, especialmente en posición intervocálica. Cummins indica que la sonorización y fricativación de las oclusivas sordas sucede «a veces» (página 80). No menciona las etapas [g] (< [k]) y [b] (< [p]), pero es seguro que tienen que ocurrir. Ambos fenómenos, sonorización y fricativación, son el resultado de la relajación articulatoria. La fricativación representa el grado más avanzado. Por consiguiente, la simple sonorización debe suceder también, y con mayor frecuencia que la fricativación⁶³. Al oído, es más fácil de percibir la sonoridad de [·] que la de [b], pues con la primera consonante las vibraciones laríngeas son más frecuentes e intensas.

Sería extraordinario que los fonemas /s/ y /θ/, iniciales de sílaba, se escaparan de la relajación general de las consonantes. He revisado todos los casos de sonorización de *s* y *z* presentados por Cummins. Hay cinco ejemplos claros de sonorización antietimológica (cf. la sección 3.1). Son casos evidentes de relajación articulatoria. Por supuesto, es imposible probar que las supuestas sonoras etimológicas no tengan esta misma causa.

Aunque Cummins haya dicho que las *s* y *z* sonoras son más frecuentes en las generaciones viejas que en las jóvenes, el sujeto que ofreció el mayor número de ejemplo tenía veintinueve años. En realidad no sabemos si este sujeto, y otros de edad media o jóvenes, empleaban las consonantes sordas en palabras que tenían sibilantes sonoras en español antiguo. Todos los ejemplos de sordas presentados

⁶³ M. TORREBLANCA, «La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana», pp. 126-129 v 132.

por Cummins proceden de hablantes de edad avanzada. La sonorización ocurre con la máxima frecuencia con los verbos 'hacer' y 'decir' (p. 68), indicio clarísimo de que es causada por la relajación articulatoria (cf. la sección 1.6). Como indicó Alvar, lo que el dialectólogo encuentra depende de lo que espera encontrar. Dado el gran prestigio de los lingüistas que anteriormente habían dicho que las sonoras de Cáceres eran arcaísmos, ha sido muy difícil para Cummins estudiar objetivamente estas consonantes. Por mi parte debo añadir que, de no haber dispuesto de pruebas científicas relativas a la sonorización moderna de /s/ y /θ/ en Badajoz, Toledo y Avila, es muy posible que hubiera dudado de mi capacidad auditiva.

Sibilantes sordas y sonoras no etimológicas

3.1. Desde las primeras encuestas aparecieron casos de sonorización antietimológica. Veamos los ejemplos recogidos por cada dialectólogo, dejando a Espinosa para último lugar.

Krüger: *yo* [zu] 'yo sudo' (p. 204); *ho* []e y *ho* []i 'hoz' (p. 280: DCELC, II, 960).

Sánchez Sevilla: *qui* []ás y *qui* []iás (p. 150: DCELC, III, 965-966).

Fink: *ama*[z]ar (p. 51: DCELC, III, 281); *pa*[z]ó (p. 51: DCELC, III, 681-682); *gro*[z]ero (p. 51: DCELC, II, 793); *to*[z]er (p. 51: DCELC, IV, 514); *hue*[z]o (p. 51: DCELC, II, 970-971); *co*[]es (p. 73: DCELC, I, 933-934); *ho* []i y *ho* []e (p. 73: DCELC, II, 960); *pri*[z]a (p. 95: DCELC, III, 887-888).

Llorente: Fue muy parco con ejemplos, pero indicó que la *s* y la *z* sonorizaban esporádicamente, procedieran de sorda o sonora antiguas (pp. 62-63 y 101-103).

Velo Nieto: *qui* []ás y *qui* []iás (p. 35: DCELC, III, 965-966). DCELC, III, 965-966); []eniza (dos casos, p. 69: DCELC, I, 762-763); *co*[]uelo 'granza' (p. 69: del esp. ant. *cueço*: DCELC, I, 796).

Cummins: *pie*[]a (p. 68: DCELC, III, 784); *qui*[]á (p. 68: DCELC, III, 965-966); []eniza (dos casos, p. 69: DCELC, I, 762-763); *co*[]uelo 'granza' (p. 69: del esp. ant. *cueço*: DCELC, I, 796).

Espinosa hizo una distinción entre la sonorización antietimológica ocurrida en el habla normal y la exclusiva del habla rápida o relajada. En la primera, sólo admitió cinco casos probables.

ho[]ico y *ho*[]iquera (p. 25: DCELC, II, 961-962). Espinosa señaló que en San Martín de Trevejo, localidad de habla portuguesa, Onís había recogido la forma *fo*[z]ico, insinuando la posibilidad de una evolución anómala en esta palabra. Pero como él mismo indicó, en la vecina aldea portuguesa de Eljas se pronunciaba con [θ], y no

tenemos prueba alguna de que este término tuviera una sibilante sonora en portugués antiguo. Onís pudo cometer un error acústico (¿por qué no lo comprobó Espinosa?), o tal vez el habla portuguesa de San Martín estaba experimentando el mismo proceso de relajamiento que en los pueblos vecinos de lengua española.

qui[ʎás (p. 100: DCELC, III, 965-966). Espinosa indicó que la palabra 'quizás' también se sonorizaba en Cespedosa de Tormes y Calabor, según Sánchez Sevilla y Krüger. Ningún lugar de España tiene un monopolio del debilitamiento articulatorio de las consonantes.

tara[ʎón (dos casos, p. 106: DCELC, I, 314-315).

En Malpartida de Plasencia, lugar de ceceo, Espinosa recogió la forma *de*[ʎojar 'deshojar'. Pensó que la interdental sonora interior de palabra era etimológica, y que la sonorización debería de haber ocurrido con 'desollar', que en este mismo pueblo se pronunciaba con [θ] intervocálica (p. 180). El primer término es un derivado de 'hoja' (< lat. *folia*: DCELC, II, 929); el segundo proviene de **exfollare* (DCELC, II, 151). Al principio de morfema, el fonema latino /f/ pasó a /h/ en español antiguo, y finalmente se perdió. Espinosa debió suponer que la caída de /h/ fue anterior a la época de la sonorización de *s* latina intervocálica. No tenemos prueba alguna de ello. El verbo 'desollar' se pronunciaba con *s* sorda en español antiguo (DCELC, II, 15), y lo mismo debemos suponer de formas similares como 'deshojar' y 'deshacer'.

3.2. Según Espinosa, en la zona que conservaba las «sonoras antiguas», se sonorizaba toda *s* de cualquier origen en la pronunciación relajada. El fenómeno ocurría detrás de pausa o en posición intervocálica (p. 244). Fink y Llorente registraron la sonorización, sistemática o esporádica, de *s* intervocálica en la pronunciación normal. El dialectólogo alemán incluso especificó que la sonorización antietimológica sucedía en las respuestas del cuestionario, de un modo constante⁶⁴. En palabras aisladas, es muy improbable que los informadores pronuncien de un modo relajado. A Fink le sorprendió tanto este fenómeno, que pensó que sus informadores lo hacían a propósito, para destacar los rasgos dialectales (*ibid.*).

Esta explicación es muy poco convincente. El rasgo más sobresaliente del leonés meridional es la conservación del fonema /h/, al principio de palabra: *el que no diga jumo, jigo, jiguera no es de mi tierra*, es un dicho popular de Extremadura⁶⁵, y probablemente también del sudoeste de Salamanca. Por lo que he podido observar en el estudio de Fink sobre la sierra de Gata, no hubo ningún sujeto que colocara el fonema /h/ antietimológicamente, al principio de palabras

⁶⁴ *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, p. 66.

⁶⁵ Alonso ZAMORA, *Dialectología española*, pp. 333-334.

que tenían vocal inicial en el español antiguo (cf. pp. 24-26). En su exhaustivo trabajo sobre la conservación de /h/ en el siglo xx, Espinosa tampoco registró este fenómeno en ningún punto de España⁶⁶. Si los informadores de Fink no se molestaron en destacar, antietimológicamente, el rasgo fonológico más sobresaliente del dialecto, es muy poco probable que lo hicieran con las supuestas sonoras arcaicas.

Espinosa mencionó la posibilidad de una «confusión», como la causa de la sonorización antietimológica de *s* (p. 213). Supongo que pensaría en la confusión fonológica, aunque no fue muy explícito en esta ocasión. Si los informadores no distinguían fonológicamente [s] de [z], ¿cómo sabía Espinosa que la sonora era etimológica? Por supuesto, no podemos pensar que la sonorización antietimológica de *z* sea el efecto de la confusión fonológica. Según Espinosa, el fonema medieval /dz/ evolucionó a /d/ en Cáceres y Salamanca (*Arcaísmos dialectales*, pp. 150-151). Los casos de sonorización no etimológica aparecen transcritos con ['], alófono de /d/. La supuesta confusión fonológica sería, por lo tanto, entre /θ/ y /d/. En este caso, deberían haber encontrado numerosos ejemplos de /θ/, en palabras como *dar*, *conde*, *andar*, *cuenda*, etc. Nadie ha registrado este fenómeno, por una razón muy sencilla. El que no distinga /θ/ de /d/ no es un hablante nativo del dialecto leonés o del castellano. Los informadores de Salamanca y Cáceres hablaban la lengua española. La única posibilidad sería la ultracorrección, pero ésta no podría ocurrir con el supuesto fonema /z/, pues no existe en la lengua oficial moderna. Al parecer, tampoco ocurrió con /d/. De todos modos, la ultracorrección podría haber ocasionado algún caso de ensordecimiento antietimológico, pero no de sonorización.

La causa de la sonorización en palabras como *paso* (< esp. ant. /páso/) o *quizá* (< esp. ant. /kitsá/) es, indudablemente, la relajación articulatoria. Naturalmente, esta causa puede producir el mismo efecto en palabras como *casa* (< esp. ant. /káza/) o *cocer* (< esp. ant. /kod-zér/), en cuyo caso las sonoras son siempre innovaciones fonéticas.

3.3. Los datos de Fink y Llorente no concuerdan con los de Espinosa, respecto a la frecuencia de la sonorización de /s/. O bien los primeros cometieron errores acústicos, o el último presentó como exclusivo del discurso relajado un fenómeno que ocurría normalmente, con tensión articulatoria media.

Espinosa era muy consciente del problema planteado por los materiales de Fink. Sin duda alguna comprendió que, basándose en ellos, la teoría arcaísta era muy poco convincente. En *Arcaísmos dialectales* aparecen varias referencias a Fink, en las que Espinosa insi-

⁶⁶ «La aspiración de la 'h' en el sur y oeste de España», *RFE*, XXIII, 1936, pp. 225-254 y 337-378.

nuaba que el dialectólogo alemán había cometido errores acústicos. En Navasfrías Fink había encontrado cinco casos de sonorización antietimológica de *s*, y sólo uno de *z*. ¿Por qué la tendencia a sonorizar antietimológicamente no había afectado con la misma frecuencia a las dos consonantes?, preguntó Espinosa (p. 212). Además, la sonorización moderna de /s/ y /θ/ suele ocurrir con mayor frecuencia en la consonante interdental, al menos en Badajoz y Toledo (véase la sección 1.4).

Fink compartía con Espinosa el prejuicio del origen arcaico de las sonoras, y su oído estaba mejor dispuesto a percibir la sonoridad en las palabras que tenían sibilantes sonoras en el español antiguo, que en las que procedían de sordas. Por otro lado, la capacidad auditiva del lingüista depende de su propio idiolecto. En la lengua alemana no existen consonantes fricativas interdentes, sordas o sonoras. En cambio, [s] se distingue fonológicamente de [z]. Fink era un hablante nativo de la lengua alemana. Esto no quiere decir que fuera incapaz de cometer un error acústico con la *s*. Un prejuicio puede ocasionar errores en cualquier dialectólogo. De todos modos, es indudable que Fink podía percibir la sonorización de *s* con mayor facilidad que la de *z*.

En realidad, Espinosa dio la mejor prueba de que Fink no se equivocó con relación a la frecuencia de la *s* sonora, inicial de sílaba. Según el dialectólogo español, sus informadores sonorizaban antietimológicamente detrás de pausa, si bien en el habla relajada. En esta posición, las consonantes españolas se producen con la máxima tensión articulatoria. El hablante que sonorice detrás de pausa, en la pronunciación relajada, es indudable que también sonorizará en el interior de palabra, con tensión media o incluso algo elevada (cf. la sección 1.3).

Con los datos de Fink y Espinosa podemos pensar una de las dos cosas siguientes. El primer dialectólogo estaba en lo cierto respecto a la frecuencia de la sonorización de la *s*; por consiguiente, Espinosa cometió un error en la exposición de los datos. La sonorización antietimológica, interior de palabra, sólo sucedía en el discurso relajado; por lo tanto, Fink y Espinosa cometieron errores acústicos, el primero al decir que sus dos sujetos sonorizaban en las respuestas al cuestionario de palabras, antietimológicamente; el segundo respecto a la sonorización detrás de pausa. Es muy difícil probar que Fink pudiera equivocarse, en el caso de la *s*. Respecto a Espinosa, si desconfiamos de su capacidad auditiva en una posición fonológica, debemos hacer lo mismo en otras. Tendríamos que prescindir de sus transcripciones fonéticas. Sin Espinosa, la teoría arcaísta de las sonoras deja de existir. Hemos de tener en cuenta que todos los dialectólogos registraron la sonorización antietimológica de /s/ o de /θ/, desde Krüger a Cummins. Si Espinosa dijo no haberla encontrado con tanta

frecuencia como los demás, se debe al hecho de que fue el único que se dio cuenta de que la sonorización antietimológica, con tensión articulatoria media, eliminaba la posibilidad de la distinción fonológica de sordas y sonoras. Sin esta distinción, era muy difícil probar que las sonoras fueran arcaísmos, aunque ocurrieran en palabras que tenían sibilantes sonoras en español antiguo.

3.4. Según Espinosa, varios niños de Garrovillas «usaron espontáneamente las formas [áza], [káza], [méza], y admitían que la sonora les era más natural que la sorda en estas voces» (*Arcaísmos dialectales*, p. 206). En Navasfrías, un sujeto rechazó la pronunciación de *grosero* con *s* sonora (p. 164); lo mismo hizo con *pasó* y *toser* (p. 165). Un informador de Villarino de los Aires le indicó a Espinosa que hacía veinte o treinta años que habían desaparecido las últimas personas que observaban la distinción corrientemente, de *s* sorda y *s* sonora; «como formas anticuadas... recordaba [káza], [róza], [rozárjo], [áza] y [péza]» (p. 213).

Si lo escrito por Espinosa fuera cierto, tendríamos que suponer que sus informadores eran capaces de distinguir acústicamente, fonológicamente, la sibilante sorda de la sonora. Por consiguiente, la sonorización moderna comenzó en una época en que se conservaban las sonoras antiguas, etimológicas. No obstante, hay dos hechos que nos obligan a rechazar esta suposición.

Antes de Espinosa, Krüger y Fink visitaron Garrovillas y Navasfrías. Doce años después de Espinosa, Llorente investigó el habla de Villarino. Krüger, Fink y Llorente no dijeron que sus sujetos fueran capaces de distinguir, al oído, una sibilante sorda de una sonora. De haber comprobado la distinción acústica en sus informadores, es seguro que habrían hecho constar este fenómeno. Resulta sorprendente que los sujetos de Espinosa fueran tan diferentes, o que hubieran sido los únicos que hacían comentarios sobre la distinción fonológica.

Krüger registró la sonorización antietimológica de *s* en Garrovillas, en 1912; Fink hizo lo mismo en Navasfrías, en 1928. Es decir, antes de que Espinosa visitara estos lugares, la *s* sonora ocurría indistintamente, sin relación alguna con la etimología de las palabras. Espinosa también registró este fenómeno, como acabamos de ver. Si los sujetos de Espinosa eran verdaderamente capaces de apreciar la diferencia acústica existente entre una *s* sorda y una sonora, es seguro que sabían que la última podía suceder en palabras como *paso* o *yeso* (sordas en español antiguo). En estas circunstancias, le tendrían que haber dicho que la distinción fonológica estaba a punto de desaparecer, o que había desaparecido ya, por sonorización del antiguo fonema /s/. No le dijeron nada de esto, lo cual prueba que no distinguían acústicamente la sibilante sorda de la sonora. Es posible que Espinosa interpretara erróneamente algo mencionado por sus informadores.

3.5. En casi todos los estudios dialectológicos hechos en Salamanca y Cáceres, las realizaciones sonoras del fonema /θ/ del español normativo son [d] y [ʔ]. Estas consonantes aparecen tanto en palabras que tenían /dz/ en español antiguo, como en las que procedían de /ts/. Las excepciones son raras. La informadora de Menéndez Pidal y Diego Catalán indicó que se trata de una consonante distinta, seguramente [z], el correlato sonoro de [θ]⁶⁷. Onís registró [z] en Salamanca y Cáceres⁶⁸. En el año 1974, yo también percibí [z]. Indudablemente, algunos han o hemos cometido un error acústico.

Las transcripciones fonéticas tomadas al oído son, frecuentemente, meras idealizaciones. En todos los manuales de pronunciación española se dice que los fonemas /b, d, g/ se realizan como consonantes oclusivas sonoras detrás de pausa y nasal, y como fricativas en cualquier otra posición, salvo /d/ que se manifiesta fonéticamente como [d] tras consonante lateral. Los autores de los manuales siempre incluyen numerosos ejemplos de estas distribuciones alofónicas, y a veces añaden textos fonéticos en los que las consonantes oclusivas y fricativas se suceden con total regularidad.

En el lenguaje *real*, la situación es más compleja. Malmberg, Quilis y yo mismo hemos probado científicamente que los fonemas /b, d, g/ pueden tener realizaciones oclusivas en posición intervocálica, o detrás de consonante no nasal. Detrás de pausa, las manifestaciones fonéticas pueden ser fricativas o semifricativas⁶⁹. Por supuesto, también existen las posibilidades mencionadas en los manuales de pronunciación. Lo que condiciona la variación del grado de apertura es principalmente la tensión articulatoria, aunque unas posiciones son más fuertes que otras. Las variaciones de tensión ocurren en cualquier estilo de discurso, lo mismo cuando el hablante lee unas frases preparadas por el investigador que cuando pronuncia espontáneamente. Con todo esto quiero decir que cuando Fink y Espinosa usaban constantemente los símbolos [d] y [ʔ], detrás de pausa y en posición intervocálica como «debería de ser», sus transcripciones fonéticas no son prueba de que los fonemas medievales /dz/ y /ts/ hubieran evolucionado a /d/ en Cáceres y Salamanca. Simplemente, estaban «idealizando» lo que oían.

⁶⁷ «Notas sobre el dialecto de San Martín de Trevejo», p. 68.

⁶⁸ MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, p. 76; D. CATALÁN, «Concepto lingüístico del dialecto 'chinato' en una chinato-hablante», pp. 21-22.

⁶⁹ B. MALMBERG, «Oclusión y fricativización en el sistema consonántico español», en *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, 1965, pp. 51-65; id., *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, pp. 59-63, 70, 77, y figs. 2, 21 y 57; A. QUILIS, *Estructura del encabalgamiento en la métrica española*, Madrid, Anejo LXXVII de la RFE, 1964, láminas 4, 10, 13-15 y 17-20; M. TORREBLANCA, «La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana», pp. 133-135, y figs. 17 y 20.

En *Arcaísmos dialectales*, Espinosa presentó dos palatogramas (p. 151). El primero refleja el lugar de la articulación de una consonante fricativa dental, cuya constricción se produce en el borde de los dientes; el segundo también indica una consonante dental, diferenciándose del primero en que la construcción se extiende algo más atrás, contra la parte interna de los dientes. Según Espinosa, el palatograma segundo pertenece a la consonante [ʃ]. Debería haber escogido otro ejemplo, pues este palatograma es idéntico al empleado por Tomás Navarro para ilustrar la articulación de las consonantes [t] y [d]⁷⁰. En la figura de Espinosa se advierte claramente que hubo un contacto completo de la lengua con los dientes superiores. Espinosa añadió que la figura segunda no indicaba realmente una consonante oclusiva, a pesar de las apariencias, y advirtió que en la impresión de los palatogramas la pronunciación fue «más esmerada que la norma en la conversación corriente» (p. 151). No se puede esperar de un sujeto, al que se coloca el paladar artificial en la boca, que pronuncie normalmente. Inequivocamente, el palatograma segundo refleja una consonante dental oclusiva. No comprendo la razón por la que Espinosa tuvo que decir que representaba el sonido [ʃ]: una *d* fricativa intervocálica, pronunciada con énfasis, puede hacerse oclusiva.

Según Espinosa, el primer palatograma ilustra la producción de la [θ] en la palabra 'masa', pronunciada por un hablante de Malpartida de Plasencia (el ceceo es un rasgo característico de esta población); el segundo indica la articulación de la consonante intervocálica de 'asa', 'beso' y 'dice'. La última palabra merece un comentario especial.

En las formas del verbo 'decir', los informadores de Malpartida podían perder el fonema /d/ inicial de palabra, pero únicamente en la fonética sintáctica, cuando el término precedente terminaba en vocal (*Arcaísmos dialectales*, p. 56). En Cáceres, este fenómeno no era ni es un hecho sistemático. En los textos dialectales de Malpartida publicados por Diego Catalán, la *d* inicial del verbo 'decir' no se pierde nunca⁷¹. Cummins ha estudiado el habla de Coria recientemente, sirviéndose de un magnetófono con el que ha recogido la pronunciación coriana en diálogos espontáneos. Indudablemente, la pronunciación ha debido de ser mucho más natural que la que ocurre con el cuestionario de palabras. Al final de su monografía dialectal, Cummins transcribe fonéticamente los diálogos. Por lo que he podido observar en ellos, raramente se pierde la *d* inicial del verbo 'decir' en la fonética sintáctica. Como ilustración mencionaré la página 180, donde aparecen cinco casos precedidos de vocal: la caída de la consonante inicial ocurre una sola vez. Es decir, la pérdida de la *d* está condicionada por

⁷⁰ *Manual de pronunciación española*, Madrid, 1967, p. 96.

⁷¹ «Concepto lingüístico del dialecto 'chinato' en una chinato-hablante», páginas 15-20.

el modo de pronunciación, y sucede únicamente cuando el hablante articula con relajación.

Si en el supuesto palatograma de *dice*, procedente de Malpartida, el hablante pronunció la palabra aisladamente, es seguro que la impresión correspondió a la *d* inicial. Por lo tanto, hemos de suponer que hubo otra palabra: 'y dice...'. Según Espinosa, la pronunciación fue esmerada, enfática. En estas circunstancias, con el paladar artificial en la boca, es muy dudoso que el hablante hubiera dejado de articular el fonema /d/ inicial. Probablemente, habría producido una *d* oclusiva.

Las otras dos palabras son *asa* y *beso*. Técnicamente, el palatograma de la consonante intervocálica pudo ser conseguido sin interferencia alguna de los sonidos precedentes. Puesto que la figura muestra una articulación linguodental, no interdental, deberíamos de suponer que se trataba del fonema /d/. Esto no quiere decir que la sonora intervocálica descendiera directamente de un fonema medieval sonoro, pues desde Krüger a Cummins, los dialectólogos han encontrado casos de sonorización del antiguo fonema /ts/, transcritos con []. Es decir, no solamente /dz/, sino también /ts/ en algunas palabras, aparentemente evolucionaron a /d/. Sin embargo, hay hechos fonéticos que prueban lo opuesto.

3.6. Al comentar el resultado del fonema /dz/ en Cáceres y Salamanca, Espinosa dijo que pocas veces se articulaba de una manera débil y relajada, y casi nunca se perdía por completo (*Arcaísmos dialectales*, p. 151). Por lo que he podido observar en las transcripciones fonéticas del libro de Espinosa, no hay ni un solo caso de pérdida. Lo mismo ocurre en los demás estudios dialectológicos.

Si el fonema /dz/ evolucionó a /d/, la transcripción fonológica de la palabra 'dice' debería ser, en esta región, */dídi/. En el mismo contorno, /d/ debería seguir la misma regla fonológica. Sin embargo, cuando la palabra precedente termina en vocal, el fonema /d/ solamente cae al principio de */dídi/, no en el interior. Fonosintácticamente la posición es distinta, lo cual equivaldría a decir que el principio de palabra es más débil que el interior. Esto sería un hecho muy nuevo en la lengua española, pues siempre ha ocurrido lo opuesto.

Espinosa observó que en Cáceres y Salamanca los fonemas medievales /d/ y /dz/ no habían tenido el mismo tratamiento en posición intervocálica. El primero podía perderse con bastante frecuencia, mientras que el segundo se conservaba (*Arcaísmos dialectales*, pp. 152 y 156-157). He examinado las transcripciones fonéticas de Espinosa correspondientes a las palabras 'ciudad' (p. 4), 'agradecer' (p. 7), 'codicia' y 'demudación' (p. 21), 'pedazo' (p. 23), 'adivinanza' (p. 29), 'tejedor' (p. 48), 'acedo' y 'acedera' (p. 54), 'bendecido' (p. 58), 'traducir' (p. 64), 'codorniz' (p. 66), 'romadizo' (p. 86), 'compradizo' (p. 87,

'pasadizo' (p. 87) y 'adelgazar' (p. 91). En conjunto, hay 126 casos de pérdida y 48 de conservación del fonema /d/ del español normativo. La mayoría de estas palabras no ofrecieron vacilación alguna; en unas pocas alternaron el mantenimiento y la caída de la *d* intervocálica.

Un cotejo de los textos fonéticos de Coria, transcritos por Cummins, ha dado los resultados siguientes. Pérdida de /d/: 97 casos; conservación: 147 casos. La discrepancia entre Espinosa y Cummins se debe, principalmente, a que el segundo recogió muchas formas de verbos como 'quedar' y 'poder', que generalmente mantienen la consonante dental. En los materiales de Cummins se observan vacilaciones en ciertas palabras y morfemas. Los términos 'todo' 'toda', 'cada', 'nada' y 'rueda' pueden conservar o perder la *d*. Aunque las terminaciones del participio verbal suelen perder la consonante intervocálica, aparecen 13 casos de conservación: *molida* y *querido* (p. 186), *seguido* y *terminada* (p. 187), *cogido* (dos veces, p. 189), *dejado* (dos veces), *confesado*, *desgraciada* y *marchado* (p. 190), *querido* y *sido* (p. 191). Hay un ejemplo de pérdida en *puedo* (p. 178). En el gerundio del verbo *quedar*, alternan la conservación y la caída de la interdental intervocálica (pp. 182 y 186). Estas vacilaciones dependen, indudablemente, del grado de tensión articulatoria con que se produce una palabra o morfema determinado. ¿Por qué no ocurren las mismas vacilaciones con los resultados modernos del antiguo fonema /dz/? La única respuesta posible es la siguiente: se trata de un sonido distinto, más tenso que la [] del español normativo.

3.6. En *Arcaísmos dialectales*, Espinosa hizo una descripción bastante acertada del resultado cacereño y salmantino del fonema medieval /dz/ (o de /ts/, pues también se han recogido casos de sonorización de este fonema): «Aunque en la conversación familiar esta [] se reduce un poco, en general su sonido es comparable al de una [] fricativa de pronunciación relativamente esmerada» (p. 151). Así se explica que esta consonante dental no siga las mismas reglas fonológicas que la perteneciente al fonema español /d/.

Tomás Navarro señaló que [z] se produce con una corriente espirada más fuerte que la de [] (RFE, XXI, 1934, p. 276). En el plano articulatorio, [z] tiene una presión aérea oral mayor que [], la cual da lugar a una turbulencia acústica más intensa, con frecuencias más altas. Pero la presión aérea con que se articula un fonema puede variar. Cuando una *d* intervocálica se pronuncia con énfasis, ocurre un aumento de la presión aérea oral. El mayor esfuerzo muscular hace la constricción más estrecha. Cuanto más cerrada es la constricción, mayor es la presión aérea. Al mismo tiempo, existe la posibilidad de que el volumen de aire que pasa por la glotis sea mayor por unidad de tiempo. El resultado final es que una *d* enfática se produce con una presión oral relativamente elevada, que a su vez

ocasiona una impresión acústica muy similar a la de [z], a menos de que el énfasis lleve a la oclusión completa del fonema /d/. Dicho de otro modo, lo que Espinosa oía generalmente, como resultado de los fonemas medievales /dz/ y /ts/, era la consonante [z]. Por supuesto, junto a esta consonante existía también la interdental [] del español normativo, que podía perderse según la tensión articulatoria con que se articulaba una palabra o un morfema determinado. No es cierto que, en Cáceres y Salamanca, los fonemas medievales /dz/ y /ts/ hayan evolucionado a /d/ en algunas palabras. La situación es idéntica a la de las provincias vecinas de Badajoz, Toledo y Avila.

Espinosa postuló la evolución /dz/ > /d/ por una razón muy sencilla. Krüger no había prestado atención alguna al hecho de que en la lengua española hay dos fricativas interdentes sonoras. Se sirvió de [] sin discusión alguna. Como hablante nativo de la lengua alemana, tal vez le era difícil de percibir la sutil diferencia existente entre [z] y []. Fink repitió el mismo error que su maestro. Mas Espinosa sí que estaba en disposición de apreciar que el resultado del fonema /dz/ no era una [] normal. Al fin y al cabo, Espinosa era un hablante nativo de la lengua española, y en este idioma [z] y [] pertenecen a fonemas distintos. Espinosa sabía que otro lingüista español, Federico de Onís, se había servido del símbolo [z], en oposición a Krüger y Fink. En esta situación, Espinosa optó por seguir a los dialectólogos alemanes, a pesar de saber muy bien que el resultado de /dz/ no era una *d* fricativa normal. Lo hizo para resolver un problema que, de otro modo, no habría tenido solución alguna en el marco de la teoría arcaísta de las sonoras de Cáceres y Salamanca.

Espinosa partió de la base de que los fonemas medievales /dz/ y /z/ habían conservado la sonoridad en Cáceres y parte de Salamanca. En los años treinta, encontró muchas palabras que, a pesar de proceder de sibilante sonora, ofrecían una articulación sorda. Lo último ocurría generalmente con la *s*. Pensó que los casos de ensordecimiento se debían a «influencias externas» (la lengua oficial: cf. *Arcaísmos dialectales*, p. 199). ¿Por qué las supuestas influencias fueron más efectivas en el caso de la *s*? La respuesta es, según Espinosa, la siguiente:

«Por haberse identificado con un sonido conocido del idioma moderno (la *d*), la *z* sonora ha podido subsistir abundantemente en voces cuyas formas modernas son poco conocidas... La *s* sonora, en cambio, no ha tenido apoyo de esta naturaleza, y siendo un sonido extraño a la fonética actual, su eliminación ha sido más fácil y uniforme» (p. 199).

Esta explicación es menos convincente de lo que Espinosa creyó, como veremos más adelante. De todos modos ha tenido bastante éxito, pues los filólogos la han considerado como válida.

3.7. En los textos dialectales de Malpartida de Plasencia, la palabra 'precisa' aparece bajo la forma *precida*⁷². Si la letra *d* representa el resultado de la sonorización moderna del fonema /θ/, ¿por qué este fenómeno no ocurrió en los dos casos en los que *z* sucede en posición intervocálica, dentro de una misma palabra? Sin duda alguna, esta cuestión es un argumento muy importante en contra de la teoría innovadora, pues *precida* no es el único caso.

Fink: [pereθózu] (p. 50).

Espinosa: [preθízu] y [preθí o] (p. 19); [a ariθjózu] y [a ariθí o] (p. 20); [boθe ál] 'bocezar' y [aθe ál] 'acezar' (p. 94); [graθjózu] y [graθjó o] (p. 178); [biθjó o] y [viθjóza] (p. 179).

Cummins: [a oθe ál] y [oθé u] (p. 69).

En una palabra compuesta por dos morfemas puede ocurrir que uno de ellos se produzca con menor tensión articulatoria que el otro. El caso mejor conocido es el del fonema español /d/ en posición intervocálica, que suele articularse de un modo bastante relajado o perderse completamente, cuando forma parte de un morfema inflectivo o derivativo, pero se pronuncia con mayor tensión en los morfemas lexicales. En el noroeste toledano he podido comprobar que los sufijos *-oso* y *-osa*, *-izo* e *-iza* se sonorizan con mucha frecuencia. A juzgar por los numerosos casos de sonorización de estos sufijos recogidos por Fink y Espinosa⁷³, lo mismo ha ocurrido en Salamanca y Cáceres. En el habla de Malpartida, los sufijos *-izo* e *-iza* se sonorizan continuamente (*Arcaísmos dialectales*, pp. 85-87). Estos sufijos sonorizados pueden haber influido en las formas *precida* y [preθí o], procedentes de Malpartida.

Independientemente de la clase de morfemas, la tensión articulatoria puede variar entre los fonemas de una palabra. Por ejemplo, A. Quilis hizo varios espectrogramas de la palabra 'floridas' en el grupo 'y de floridas violetas'. En la lámina 12, la realización fonética fue [florí as]; en la lámina 14, [florídaz]⁷⁴. En el segundo caso, el fonema /d/ se articuló con tensión articulatoria elevada, dando como resultado una dental oclusiva; sin embargo, el énfasis estuvo ausente en /s/, pues se sonorizó ante la consonante sonora siguiente. En el primer caso ocurrió lo opuesto. Estas variaciones de tensión son debidas, probablemente, a la actuación del acento enfático o del acento rítmico⁷⁵. Tal vez algo semejante ocurrió en alguno de los ejemplos anteriores.

⁷² D. CATALÁN, «Concepto lingüístico del dialecto 'chinato' en una chinato-hablante», p. 17.

⁷³ FINK, *Studien über Mundarten der Sierra de Gata*, p. 50; ESPINOSA, *Arcaísmos dialectales*, pp. 85-87 y 177-179.

⁷⁴ Estructura del encabalgamiento en la métrica española, pp. 154 y 160.

⁷⁵ Tomás NAVARRO, *Manual de pronunciación española*, pp. 194-196; A. QUILIS y J. FERNÁNDEZ, *Curso de fonética y fonología españolas*, Madrid, 1973, p. 160;

Finalmente cabe la posibilidad del error acústico. La sonoridad no es una propiedad fonética fácil de percibir al oído. Por ejemplo, tres lingüistas investigaron el resultado de la *l* geminada latina en el habla de Sisterna, Asturias. Dos de ellos, Menéndez Pidal y Menéndez García, dijeron que se trataba de una consonante oclusiva postalveolar sorda; el tercero, Rodríguez-Castellano, la oyó como sonora (cf. RFE, XXXVIII, 1954, pp. 8-9). Un análisis espectrográfico posterior demostró que era sonora⁷⁶. Con relación a la 'h' aspirada de la provincia de Badajoz, Espinosa y Rodríguez-Castellano dijeron que era generalmente sorda, aunque podía hacerse semisonora en posición intervocálica (RFE, XXIII, 1936, pp. 359-360). Pocos años después, M. J. Canellada y A. Zamora demostraron, por medio del quimógrafo, que era siempre sonora, en cualquier contorno fonológico y con hablantes de todas las edades⁷⁷. Si la sonoridad fuera un rasgo fácil de percibir al oído, Menéndez Pidal y Menéndez García no se habrían equivocado en Sisterna, ni Espinosa y Rodríguez-Castellano en Badajoz. Por otro lado, lo que el dialectólogo oye depende de lo que espera oír. Una vez que Menéndez Pidal, basándose en datos conseguidos de segunda mano, había escrito que las sonoras de Cáceres y Salamanca eran etimológicas, los dialectólogos que posteriormente visitaron estas provincias tenían una idea fija de lo que iban a encontrar. Su oído estaba más dispuesto a captar la sonoridad en fonemas descendientes de sibilantes sonoras medievales, que en los que provenían de sordas. En los casos anteriores recogidos por Espinosa y Cummins, [θ] siempre corresponde al fonema medieval /ts/; [z] y [] a dos fonemas sonoros antiguos.

3.8. En todos los lugares de lengua española de Salamanca y Cáceres, los dialectólogos han encontrado casos, más o menos numerosos, de consonantes sordas descendientes de los fonemas medievales /dz/ y /z/. En muchos pueblos, los únicos ejemplos de sonora ocurrían con el fonema /θ/ del español normativo moderno. Para explicar la ausencia de la *s* sonora, Espinosa ideó la explicación mencionada en la sección 3.6. Al evolucionar /dz/ a /d/, hubo posibilidad de que aquel fonema conservara mejor la sonoridad que el antiguo /z/. A largo plazo, Espinosa tenía probablemente razón. A corto plazo, habría ocurrido lo contrario.

En el dialecto judeoespañol de Marruecos estudiado por Bénichou, el fonema /z/ se conservaba sin vacilación alguna. Sin embargo, los

E. WALLIS y W. BULL, «Spanish Adjective Position: Phonetic Stress and Emphasis», *Hispania*, XXXIII, 1950, 221-229.

⁷⁶ Joseph A. FERNÁNDEZ, *El habla de Sisterna, Madrid*, Anejo LXXIV de la RFE, 1960, pp. 23, 41-43, y láminas VI-VII.

⁷⁷ M. J. CANELLADA, «Notas de entonación extremeña», láminas VII-VII; A. ZAMORA, *El habla de Mérida*, pp. 2-24 y lámina III.

fonemas /s/ y /z/ eran sustituidos por /x/ en muchas palabras⁷⁸. Es decir, mientras que /ózo/ y /dešár/ eran reemplazados por /óxo/ y /dexár/, /káza/ y /kóza/ no sufrían la influencia de la lengua oficial. La razón de esta diferencia radica en la función primordial del lenguaje: la comunicación. Si un hablante del dialecto judeoespañol utilizaba la forma /ózo/ 'ojo', un sujeto venido de España no podía asociar esta pronunciación con la suya propia, /óxo/. Probablemente entendería /óço/. Por otro lado, [s] y [z] no pertenecen a fonemas distintos en el español peninsular. La pronunciación /káza/ del judeoespañol sería oída, por el hablante peninsular, como /kása/. Sin duda alguna, los judeoespañoles percibían estas diferencias, y tendrían que hacer un esfuerzo especial en aprender el empleo del fonema /x/ en palabras de uso frecuente en la lengua oficial española. El fonema /z/ no presentaba ningún problema de pronunciación.

Si un hablante de Malpartida, lugar de ceceo, hubiera pronunciado las palabras españolas 'puso' y 'casa' como */púdo/ y */káda/ al dirigirse a un forastero, habría habido un malentendido. Asimismo, la pronunciación */káda/ en vez de /káða/, o */pódo/ en vez de /póðo/, habría creado el mismo problema de comunicación. Por supuesto, las pronunciaciones */púzo/ y */káza/, en vez de /púso/ y /kása/, serían completamente correctas para un forastero que no distinguiera /z/ de /s/. Si el fonema medieval /dz/ hubiera realmente evolucionado a /d/, la gran mayoría de las formas procedentes de /dz/ habrían desaparecido antes de que una sola forma con /z/ hubiera sido sustituida por otra con /s/. No vale la pena extenderse demasiado en esta especulación, pues la evolución /dz/ > /d/ no ha ocurrido ni en Cáceres ni en Salamanca, como vimos anteriormente.

La razón por la que los dialectólogos han encontrado más casos de sonorización de z que de s es sencilla. En las provincias vecinas de Badajoz, Toledo y Avila, la sonorización moderna de /θ/ es más frecuente que la de /s/ (cf. la sección 1.4). En Cáceres y Salamanca ha ocurrido lo mismo.

3.9. En español antiguo las palabras 'hacer', 'huso' y 'dehesa' se pronunciaban /hadzér/, /húzo/ y /dehéza/. La conservación actual del fonema /h/, en estos vocablos, es un rasgo arcaico del habla de Salamanca y Cáceres. En las investigaciones hechas en estas dos provincias, los dialectólogos han encontrado numerosas formas en que /h/ se mantiene, frente a la norma oficial, pero la sibilante sonora antigua ofrece una realización fonética sorda:

Krüger: *hacer* (diez casos; p. 279).

Fink: *hacer* (cuatro casos; pp. 26, 28, 57 y 122-123), *huso* (un caso; p. 50), *dehesa* (dos casos; pp. 25-26).

⁷⁸ «Observaciones sobre el judeoespañol de Marruecos», pp. 220-223.

Bierhenke⁷⁹: *huso* (tres casos; pp. 74 y 114).

Espinosa: *hacer* (trece casos; pp. 58-60), *huso* (siete casos; p. 174), *dehesa* (tres casos; p. 185).

Llorente: *hacer* (dos casos; p. 93), *dehesa* (dos casos; p. 100).

Cummins: *hacer* (quince casos; pp. 52, 68, 168, 169 y 186).

Según la teoría arcaísta de las sibilantes sonoras, la forma dialectal correspondiente a la palabra 'hacia' debe ser */hazía/, la cual cambia a /haθía/ por influjo de la forma oficial española /aθía/. ¿por qué este influjo ha podido ocasionar la sustitución de */z/ por /θ/, pero no ha eliminado el fonema /h/ inicial? El uso de [z] en lugar de [θ] no origina ningún problema de comunicación, pues se trata de realizaciones fonéticas de un mismo fonema de la lengua oficial. Inversamente /h/, la equivalencia dialectal de /x/ en Salamanca y Cáceres, se opone al cero fonológico. No es lo mismo /híra/ que /íra/, /háro/ que /áro/. Para un hablante que conozca únicamente el español normativo, formas como /húmo/ o /hígo/ son inteligibles, al menos la primera vez que las escuche.

Con relación a las palabras 'hacer', 'huso' y 'dehesa', se han recogido muchos casos de pérdida del fonema /h/. En Krüger, Fink, Bierhenke, Espinosa y Cummins, he podido contar 273 ejemplos de este fenómeno. Con sólo dos excepciones, la ausencia de /h/ y el ensordecimiento de *s* o *z* son simultáneos. Las excepciones son la forma [a élú] 'hacerlo', recogida por Krüger (*op. cit.*, p. 279), el caso de [é:za] 'dehesa', registrado por Espinosa (*op. cit.*, p. 185). No creo que sólo dos ejemplos nos permitan pensar que la forma oficial /aθérlo/ pudo haber eliminado el fonema /h/ inicial, y dejado intacto /d/ o /z/ interiores de palabra. Necesitaríamos muchos más casos semejantes a los anteriores. Debería haber habido una total vacilación entre las formas [haθía] y [azía]. Frente a los dos ejemplos de /h/ perdida y consonante intervocálica sonora, hay sesenta y dos de /h/ conservada y consonante intervocálica sorda. Ha de haber una explicación para estos resultados tan diferentes.

En el trabajo de Espinosa y Rodríguez-Castellano sobre el estado del fonema /h/ en los años treinta, la casi totalidad de la provincia de Cáceres conservaba muy frecuentemente este fonema. Lo mismo ocurría en las partes de Salamanca que, por las mismas fechas, presentaban casos de sonorización de /θ/ y /s/ (cf. RFE, XXIII, 1936, pp. 225-233 y 236-241). Pese a la vitalidad del fonema /h/, podía perderse en palabras de uso muy frecuente, como 'hacer'. De este verbo, Espinosa recogió en *Arcaísmos dialectales* 196 formas (cf. pp. 58-60). Cuando sus informadores pronunciaban con cierta espontaneidad, emplea-

⁷⁹ *Ländliche Gewerbe der Sierra de Gata*, Hamburgo, 1932.

ban /h/. En este caso, predominaba la sonorización de /θ/ (89 por 100). Si pronunciaban con esmero, eliminaban el fonema consonántico inicial (52 casos), y el énfasis impedía la sonorización de /θ/ (100 por 100). En un texto fonético transcrito por Cummins, cuyo título es «La emigración y los estudiantes» (pp. 177-178), aparecen cuatro formas del verbo 'hacer'. En tres se conserva /h/ y se sonoriza la z. Cuando se pierde el fonema consonántico inicial, la consonante interior es [θ]. El texto procede de un solo sujeto⁸⁰.

3.10. Las formas 'pezuña' y 'pesuña', que se pronunciaban con sibilante sonora en la lengua antigua (DCELC, III, 779), alternan en el español moderno. La primera es la forma propia de la lengua oficial, y es general en los pueblos cacereños y salmantinos. Serradilla y Madroñera, en la provincia de Cáceres, eran al parecer las dos únicas poblaciones de habla española que, en tiempos de Espinosa, conservaban la forma 'pesuña'. Estos dos pueblos están situados a bastante distancia el uno del otro.

De Serradilla, Espinosa presentó dos transcripciones fonéticas, [pezúna] y [pesúna] (p. 179). La primera procedía de un sujeto de treinta y dos años, relativamente culto; la segunda, de uno de setenta años, analfabeto. La única forma recogida en Madroñera, [pesúna], provenía de un hablante de sesenta y nueve años, que leía con dificultad y no sabía escribir (p. 179). Según la teoría arcaísta, la forma dialectal primitiva habría de ser */pezúna/. ¿Cuál es el origen de [pesúna]?

En primer lugar, resulta algo extraño que el sujeto serradillano de setenta años pronunciara la s sorda, cuando el de treinta y dos años, de nivel cultural superior, usó la sonora. Debería de haber sido lo opuesto. En segundo lugar, se trata de un término relativo a la vida

⁸⁰ En Castilla la Vieja el fonema /h/, procedente de *f* inicial latina, se perdió antes de que /(d)z/ y /s/ evolucionaran a /x/. En algunas provincias del oeste y sur de España, estos dos fonemas palatales se confundieron con /h/. Por otro lado, el ensordecimiento de las sibilantes sonoras medievales ocurrió primeramente en el norte de la Península. Se ha supuesto que, una vez que el dialecto castellano viejo se impuso como norma oficial de la corte madrileña, el ensordecimiento de las sibilantes se extendió al sur (cf. André MARTINET, «The Unvoicing of Old Spanish Sibilants», *Romance Philology*, V, 1951, 133-156). A juzgar por las provincias meridionales que conservaban perfectamente el fonema /h/ (< *f* latina) a principios del siglo XX, la supuesta influencia de la modalidad fonológica septentrional ha sido poco efectiva.

Si la forma castellana vieja era /úso/ 'húso' y la meridional /húzo/, no es nada fácil de comprender que un hablante del sur se molestara en sustituir /z/ por /s/, sin consecuencia alguna en el plano de la comunicación, y dejara intacto el fonema /h/ inicial, para que el hablante castellano viejo no pudiera entenderle. El hecho de que una palabra de uso tan frecuente como 'hacer' haya conservado el fonema /h/ en el habla cacereña del siglo XX, prueba el escaso influjo de la lengua oficial en los medios rurales de esta región. El ensordecimiento de las sibilantes sonoras medievales ocurrió en Cáceres, y en otras provincias españolas, independientemente de lo sucedido en el dialecto castellano viejo.

agrícola, difícil de ser influido por la lengua oficial. Merece la pena mencionar que el sujeto de edad avanzada había pronunciado con *s* sonora palabras de uso frecuente, como 'casa' y 'mesa' (*Arcaísmos dialectales*, p. 203). Si */pezúña/ hubiera sido la forma autóctona de Serradilla, la sibilante sonora debería haberse conservado más tiempo que en */káza/ y */méza/. Finalmente, tanto en Serradilla como en Madroñera se distinguen los fonemas /s/ y /θ/.

La pronunciación [pesúña] no pudo haber sido aprendida de los pueblos circundantes, ni tampoco de la lengua oficial. Si los habitantes viejos de Serradilla y Madroñera querían imitar la pronunciación «correcta» de esta palabra, perfectamente podían articular [peθúña]. Solamente nos queda una explicación posible. La forma autóctona de Serradilla y Madroñera era /pesúña/. Es decir, en estas dos poblaciones el fonema medieval /z/ había evolucionado a /s/, con total independencia de la lengua oficial. La pronunciación [pezúña] del joven serradillano, con *s* sonora, era el resultado de la lenición articulatoria.

3.11. El ceceo de Malpartida de Plasencia ofrece un problema especial, en el marco de la teoría arcaísta, con el cual finalizo el examen de las sordas antietimológicas. En el capítulo relativo a la vitalidad de la *s* sonora, Espinosa agrupó todos los casos de sonorización y ensordecimiento procedentes de esta población. Los ejemplos de ensordecimiento antietimológico son los siguientes:

Sujeto a): *Dioni[θ]io*, *Teodo[θ]io*, *re[θ]olver*, *u[θ]urero*, *Dáma[s]o* (p. 201). Espinosa incluyó el caso de *de[θ]ollar*, creyendo erróneamente que esta palabra tenía sibilante sonora en español antiguo (cf. la sección 3.1). Por otro lado, se olvidó del caso de ensordecimiento de *confu[θ]o* (p. 180).

Sujeto c): *va[θ]ija* (p. 201).

Sujeto d): Espinosa olvidó de mencionar el caso de *blu[θ]a*, que altrenaba en este sujeto con *blu[]a* (p. 195).

Sujeto e): Los mismos casos que el informador a), además de *pará[θ]o* (p. 203).

En Malpartida, Espinosa sólo hizo dos encuestas completas, a los sujetos a) y e) (cf. la sección 2.7). Respecto a las formas sonorizadas, había bastante vacilación entre ellas y las oficiales españolas, pronunciadas con /s/ (cf. p. 201). Es decir, un mismo sujeto podía emplear [ká a] o [kása]. Esta alternancia se explica por la situación geográfica de Malpartida. Rodeada de poblaciones que distinguen /s/ de /θ/, sus habitantes siempre han estado expuestos a la norma lingüística castellana. Probablemente, nunca han tenido problema alguno en distinguir acústicamente /s/ de /θ/, ni en pronunciar correctamente /s/.

Espinosa trató de explicar el origen de algunas formas ensordecidas. Las pronunciadas por el sujeto *a*), se debían a la influencia culta o eran advenedizas en la región (p. 201). El habla de Malpartida se diferencia de las de las poblaciones vecinas por el ceceo. Por consiguiente, todas las formas con /s/ son advenedizas. Mediante este sistema, podemos eliminar el caso de *Dáma*[θ]o pero no los restantes. Los hablantes de Malpartida no pueden haber aprendido las pronunciaciones [oθuréro] 'usurero' y [blúθa] 'blusa' de sus vecinos, o de la lengua oficial.

El carácter culto no es decisivo, en el supuesto de que las sonoras fueran arcaísmos. En primer lugar, 'vasija' y 'blusa' no son cultismos; 'paraíso' es un término patrimonial, aunque sea de uso poco frecuente. Hemos de rechazar la influencia del lenguaje eclesiástico en la última palabra, pues los informadores de Espinosa pronunciaban el mismo vocablo 'iglesia' con z sonora (cf. p. 184). Por otro lado, el vocalismo de algunas de estas formas demuestra que se habían vulgarizado: [doníθjo] 'Dionisio', [te 'óθjo] 'Teodosio', [oθuréro] 'usurero' (p. 201). En segundo lugar, el carácter culto no debería favorecer el ensordecimiento. Más bien lo contrario. Cuanto más culta es una palabra, menor es su uso en los medios rurales, y menor es la posibilidad de que el hablante pueda oírla pronunciada de un modo distinto. En realidad, el ceceo de estas palabras prueba claramente que los hablantes de Malpartida apenas habían tenido la oportunidad de oírlas en boca de un forastero. De otro modo, las habrían pronunciado con /s/, no con /θ/, como hacían con 'casa', 'peseta', etc. (cf. p. 201).

Todas estas formas con [θ] derivada del fonema medieval /z/ prueban que en Malpartida se ensordeció este fonema, sin influjo alguno de la lengua oficial. Respecto a la vacilación [brú 'a] (Espinosa debería haber transcrito [brúza]); véase la sección 3.5) y [brúθa] 'blusa', ocurrida en un mismo sujeto, fue el resultado de una variación de tensión articulatoria. La primera realización fonética se produjo con relajación; la segunda con énfasis.

Conclusión.

En las páginas precedentes he tratado de estudiar el origen de las sibilantes sonoras de Cáceres y Salamanca, desde todos los aspectos posibles. Si ha habido una omisión de algún aspecto importante, ha sido completamente involuntaria.

Los fonemas medievales /dz/ y /z/ presentan, en el siglo xx, resultados sonoros en estas dos provincias. Puede haber ocurrido una evolución directa, [dz] > [z] y [z] > [z] o [z] (el ceceo de Malpartida), o las sonoras modernas pueden haber surgido a partir de [θ]

y [s], por relajamiento articulatorio, tal como ha sucedido en las provincias vecinas de Badajoz, Toledo y Avila. Existen varios argumentos en favor de ambas posibilidades. En apoyo de la teoría arcaísta se han mencionado los hechos siguientes:

a) Las sonoras eran más frecuentes en los hablantes viejos que en los jóvenes (sección 2.7).

b) Según Espinosa, algunos hablantes eran capaces de distinguir al oído una sibilante sorda de una sonora (sección 3.4).

Estos hechos son difíciles de probar. Los dialectólogos que han visitado Cáceres y Salamanca raramente se han ocupado de los hablantes jóvenes, y cuando lo han hecho la sonorización ha ocurrido con la misma o con mayor frecuencia en los jóvenes (secciones 2.7, 2.10 y 2.11). A pesar de lo dicho por Espinosa en el punto b), él mismo presentó algunos datos que lo refutaban (secciones 3.1-3.4).

La teoría opuesta tiene más argumentos en su favor:

a) Los testimonios de los gramáticos extremeños Correas y Bravo señalan que no había distinciones fonológicas de sibilantes sordas y sonoras, en el siglo xvii (secciones 2.1-2.3).

b) Los textos dialectales escritos a fines del xix y primera mitad del xx indican también la ausencia de distinciones fonológicas (secciones 2.4 y 2.5). Combinados con los escritos de Correas y Bravo, los textos dialectales eliminan la posibilidad de que la sonorización moderna, antietimológica, pueda haber comenzado cuando todavía se conservaban las sonoras antiguas.

c) La frecuencia de las sonoras ha ido en aumento, desde principios del siglo xx hasta el momento presente (secciones 2.6 y 2.8-2.10).

d) En los textos dialectales y en las encuestas lingüísticas han aparecido casos de sonorización correspondientes a los fonemas /ts/ y /s/. Su causa es el debilitamiento articulatorio, que forzosamente ha de actuar sobre cualquier s o z iniciales de sílaba, no importa su procedencia (secciones 2.4 y 3.1-3.3).

e) En los textos dialectales y en las encuestas lingüísticas ha habido ejemplos abundantes de consonantes sordas correspondientes a los fonemas /dz/ y /z/ del español antiguo. La mayoría de estas formas son autóctonas de la región (secciones 2.4 y 3.8-3.11).

Basándonos en estos hechos, resulta evidente que las sonoras de Cáceres y Salamanca tienen el mismo origen que las de Badajoz, Toledo y Avila: la lenición articulatoria. A juzgar por los datos que disponemos, los primeros casos históricos de la sonorización moderna de /s/ y /θ/, iniciales de sílaba, ocurrieron en Cáceres a fines del xix y principios del xx.